SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmhromero	MARCO HUMBERTO ROMERO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-19-3:47 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	126	Fecha Registro:	2026-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-70000 DEPARTAMENTO DE SUCRE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	4.190.286.255,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.190.286.255,00	Saldo x Comprometer:	4.190.286.255,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	126	Fecha Registro:	2026-01-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-70000 DEPARTAMENTO DE SUCRE	00AR-4599-1000-2025-00270-0035 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Nación	AR70000	CSF	2026-01-19				
					Total:	4.190.286.255,00	0,00	4.190.286.255,00	4.190.286.255,00

Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. BPIN 2025002700035

Firma Responsable

DOCUMENTO TÉCNICO QUE SOPORTE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA MGA

Gobernación de Sucre

DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

BPIN: 2025002700035

DEPARTAMENTO DE SUCRE
NOVIEMBRE DEL 2025

Gobernación de Sucre

1. GENERALIDADES

Fuente(s) de financiación:	SGR – Asignación para la inversión Regional 60%
Tiempo de ejecución física y financiera:	11 meses (Precontractual: 2 meses; **Ejecución: 7 meses**; Liquidación: 2 meses)
Objetivo general:	Mejorar las condiciones locativas y funcionales de la infraestructura Departamental de Sucre.
Fase:	Prefactibilidad
Localización:	Sede administrativa de la Secretaria de Salud Departamental y Edificio de la Sabanera, Municipios de Sincelejo, Departamento de Sucre
Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental	
Plan de Desarrollo Departamental:	SUCRE TIERRA DE OPORTUNIDADES 2024 – 2027
Línea estratégica PDD:	Nº 4: Institucionalidad Cercana a la Gente.
Sector – PDD:	Fortalecimiento Institucional
Programa(s) Plan de Desarrollo:	Programa 55. Planeación con enfoque integral, una toma de decisiones informada.
Indicador de Resultado - PDD:	Índice de Desempeño Institucional (MIPG y MECI) en Departamento de Sucre.
CATÁLOGO MGA	
Sector de inversión:	Gobierno Territorial
Programa (Catálogo MGA):	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. (4599)
Producto Principal (Catálogo MGA):	Estudios de preinversión (4599006)
Indicador de Producto Principal (Catálogo MGA):	Estudios de preinversión elaborados (459900600)

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA PÚBLICA

⊥ PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación:

5. Convergencia regional

Catalizador:

05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

Gobernación de Sucre

Pilar:
31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Programa:
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
"Sucre Tierra de Oportunidades" 2024 – 2027

Estrategia del PDD:
Línea estratégica Nº4: Institucionalidad Cercana a la Gente.

Programa del PDD:
Programa 55. Planeación con enfoque integral, una toma de decisiones informada.

Indicador de Resultado - PDD:
Índice de Desempeño Institucional (MIPG y MECI) en Departamento de Sucre.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- **NOMBRE DEL PROYECTO:**

Estudios y Diseños para la Adecuación de Infraestructura Física en el Departamento de Sucre.

- **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se encuentra ubicado en el **municipio de Sincelejo**, en la **Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental y el Edificio de la Sabanera del Departamento de Sucre.**

El área de estudio está ubicada en el Municipio de Sincelejo, capital del Departamento de Sucre, Centro subregional del sistema urbano del Caribe colombiano, el cual se encuentra ubicado al noreste del país a 9° 18" latitud norte, 75° 23" latitud oeste del meridiano de Greenwich; tiene una extensión total de 28.134 hectáreas que representan el 2.67% del área total del departamento. Presenta una altura sobre el nivel del mar de 213 metros y limita al sur con el Municipio de Sampués y con el Departamento de Córdoba; por el oeste con los Municipios de Palmito y Tolú; por el norte con los Municipios de Tolú y Tolú Viejo y por el este con los Municipios de

Corozal y Morroa.

El Municipio de Sincelejo es la capital política administrativa del Departamento de Sucre; juega un papel central en el conjunto de dimensiones y ejes estructurante, por lo que es el centro de intercambio comercial, teniendo en cuenta que en él se agrupa el 32,8% del total de la población del departamento de Sucre.

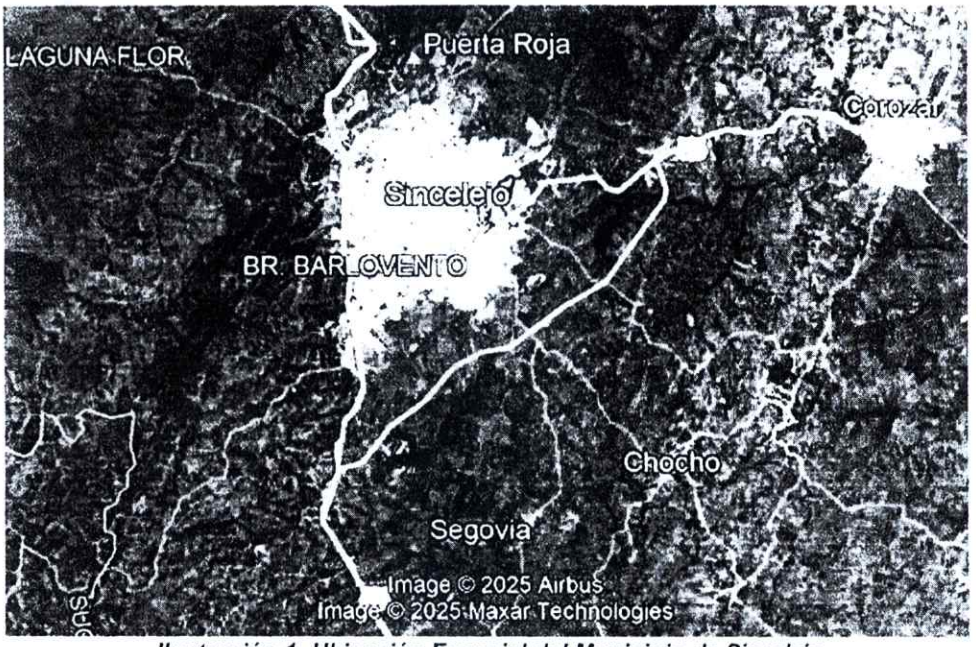


Ilustración 1. Ubicación Espacial del Municipio de Sincelejo

Gobernación de
Sucre

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

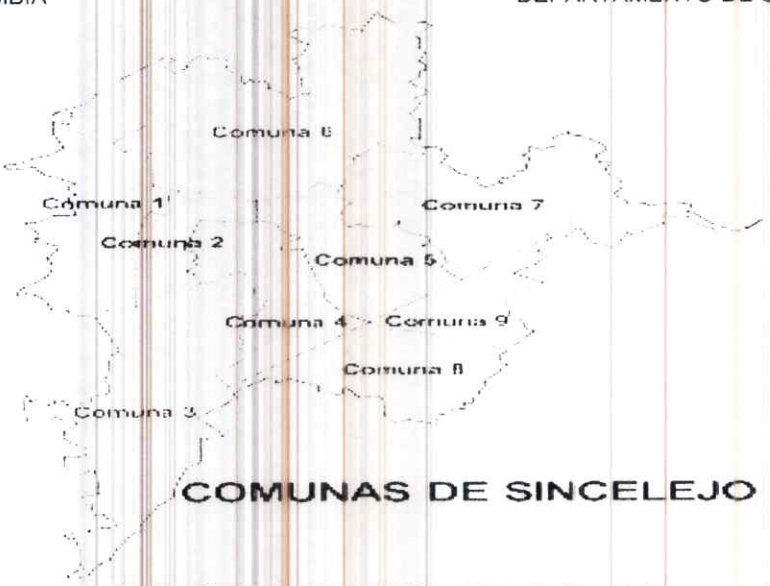


Ilustración 2. Localización Municipio de Sincelejo

El proyecto de consultoría en el municipio de Sincelejo, se localiza especificamente en la **Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental,** en la calle 17 N°132 **y el Edificio de la Sabanera del Departamento de Sucre,** ubicado dentro del perímetro del centro histórico de la ciudad de Sincelejo, localizado en la calle 20, entre la carrera 20 y la carrera 21.

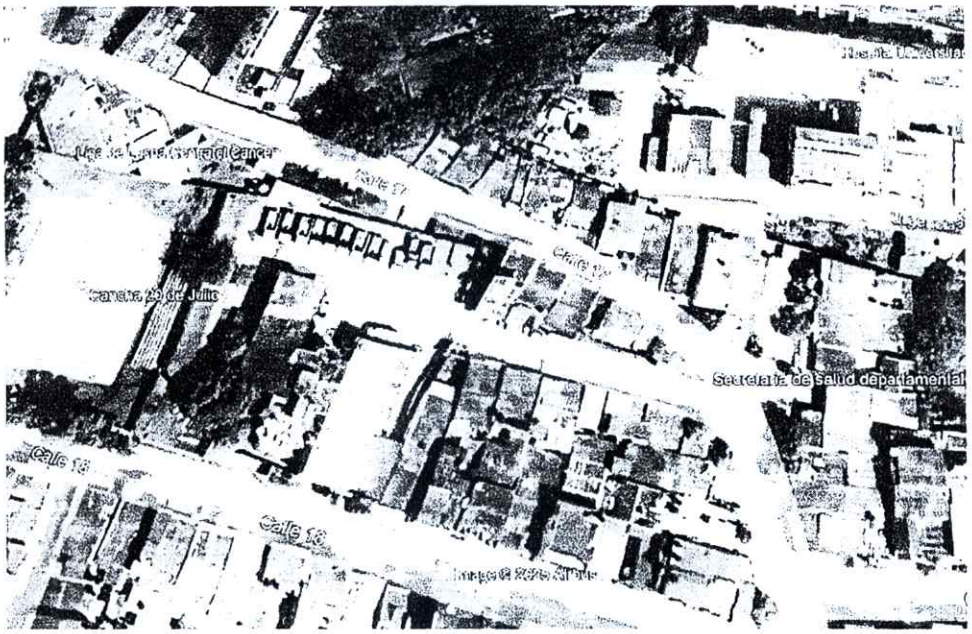


Ilustración 3. Localización especifica Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental

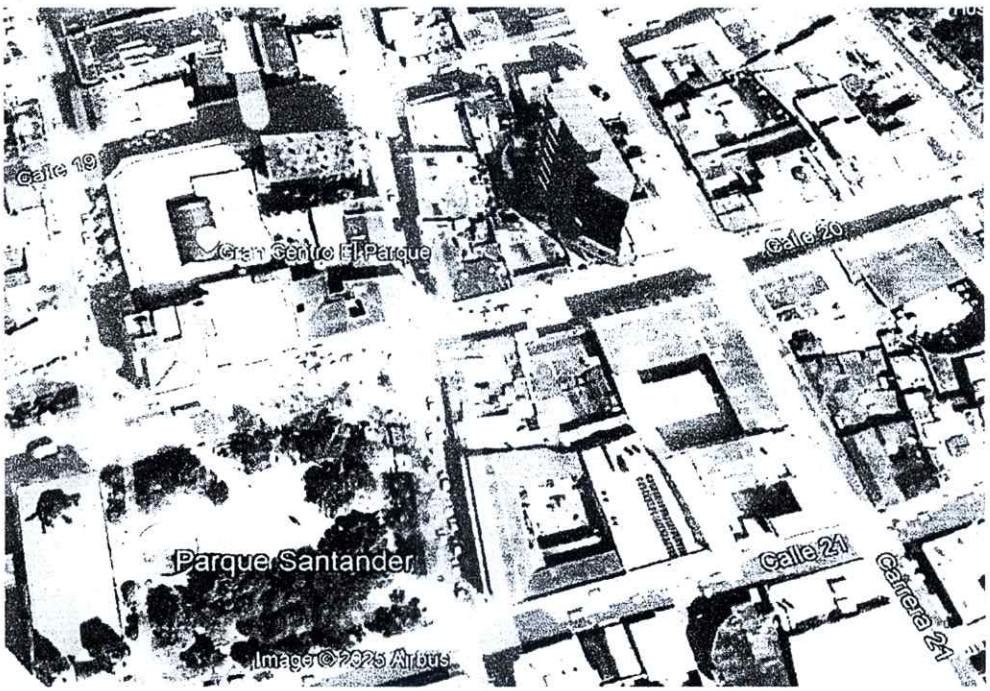


Ilustración 4. Localización especifica Edificio La Sabanera

- **Alcance:**

Realizar los estudios y diseños de preinversión para la Adecuación de infraestructura física en el Departamento de Sucre.

- **Duración del proyecto**

El tiempo de ejecución físico-financiera será de 11 meses, distribuidos así: 2 meses precontractual, **7 meses de ejecución de la consultoría**, 2 meses liquidación.

- **Población Afectada por el problema y Objetivo**

De acuerdo con las proyecciones de población y estudios demográficos (PPED) del Censo Nacional de población y vivienda del DANE 2018, **el departamento de Sucre** para el año 2025 proyecta una población total de **1.034.102 habitantes**, de los cuales el 62.96% habita en la cabecera municipal (651.065) y el resto habita en centros poblados y zona rural disperso (383.037), equivalente a un 37.04%.

ÁREA GEOGRÁFICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Cabecera Municipal	316.078	334.987	651.065	62,96
Centros Poblados y Rural Disperso	200.829	182.208	383.037	37,04
Total	516.907	517.195	**1.034.102**	100,00

Fuente: Censo DANE 2018. Proyecciones de población Departamental año 2025.

- **Población Objetivo del proyecto**

La población objetivo de la intervención corresponde a **1.034.102 personas** aproximadamente, pertenecientes a los habitantes del Departamento de Sucre.

ÁREA GEOGRÁFICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Cabecera Municipal	316.078	334.987	651.065	62,96
Centros Poblados y Rural Disperso	200.829	182.208	383.037	37,04
Total	516.907	517.195	**1.034.102**	100,00

Fuente: Censo DANE 2018. Proyecciones de población Departamental año 2025.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Inadecuadas condiciones locativas y funcionales de la infraestructura Departamental de Sucre.

4.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La infraestructura física de algunas dependencias y/o espacios de la administración departamental de Sucre presentan un notable deterioro producto del paso del tiempo, la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de intervenciones integrales de adecuación. Estas infraestructuras datan de varias décadas atrás y fueron construidas bajo normas técnicas y arquitectónicas que hoy resultan obsoletas frente a las exigencias actuales de funcionalidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia energética.

Las condiciones locativas son inadecuadas para el correcto desarrollo de las actividades administrativas y de atención al ciudadano. Se observan deficiencias en cubiertas, muros, pisos, redes eléctricas, hidrosanitarias y de ventilación. Además, los espacios interiores no responden a una adecuada distribución funcional, lo que genera hacinamiento de personal, dificultades para el archivo y almacenamiento de documentos, y limitaciones para la atención digna y cómoda del público. En muchos casos, las instalaciones no cumplen con los estándares mínimos de accesibilidad para personas con discapacidad, ni con los requerimientos de seguridad industrial y prevención de riesgos laborales. La señalización es insuficiente, los sistemas de iluminación son ineficientes, y existen limitaciones en la ventilación natural o mecánica, lo que repercute negativamente en las condiciones de confort y salud del personal.

Adicionalmente, la obsolescencia de las redes tecnológicas y de comunicaciones dificulta la conectividad interna y limita la implementación de herramientas digitales necesarias para la gestión pública moderna. Esta situación afecta la productividad institucional, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios que la Gobernación y sus dependencias prestan a la ciudadanía.

En general, el estado actual de la infraestructura departamental refleja la necesidad urgente de realizar un diagnóstico técnico detallado, estudios y diseños que permitan definir las acciones de adecuación, rehabilitación y optimización de los espacios físicos, garantizando que estos respondan a los requerimientos normativos, funcionales y tecnológicos de una administración pública contemporánea, segura y eficiente.

Específicamente, las dos infraestructuras del departamento que presentan alto grado de deterioro son: La secretaria de salud pública departamental y el emblemático, de gran valor arquitectónico Edificio La Sabanera; las cuales se describen a continuación:

- **Secretaría de Salud Departamental de Sucre**

Las instalaciones físicas donde opera actualmente parte de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre datan de aproximadamente 50 años, considerándose a la fecha, una infraestructura antigua que ha venido presentando deterioro con el transcurso de los años (ver registros fotográfico anexo a este documento). Las instalaciones actuales presentan deficiencias de espacios de trabajo, deficiencias en las redes eléctricas, redes sanitarias, sistema de ventilación y otros, generando ambientes de trabajo totalmente inadecuados y con alto riesgo para el personal de planta, contratistas y usuarios (visitantes).

La edificación existente, consiste en una estructura de dos pisos, una azotea y una placa tanque. En ella funcionan dependencias administrativas de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre, el P.A.I. (Programa Ampliado de Inmunizaciones) y el C.R.U.E. (Centro regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres), de allí la importancia de la realización del Estudio de Patología y Vulnerabilidad Sísmica, puesto que es una edificación con un coeficiente de importancia alto y que debe continuar funcionando después de la eventualidad de un sismo para atención de la comunidad, para así poder identificar si ésta infraestructura presenta lesiones patológicas, que con el pasar de los años puedan convertirse en un riesgo inminente que pueda agravarse ante la ocurrencia de algún evento telúrico.

Las instalaciones eléctricas son totalmente deficientes y además se observa un transformador ubicado en la losa de cubierta de la edificación, que se encuentra en avanzado estado de deterioro, al punto que, en momentos de corte del fluido eléctrico, este transformador empieza un proceso de liberación de gases tóxicos que obligan a hacer evacuaciones de las instalaciones, por representar un riesgo para la salud de los trabajadores.

Se encuentran además unas bodegas que representan riesgo para la salud del personal que labora en estas instalaciones, dado que no presentan las condiciones adecuadas y en época de lluvias se presenta represamiento en su interior, de agua filtrada a través de cubiertas y muros, ocasionándose un foco de contaminación y producción de vectores, como mosquitos y otros.

Adicionalmente, en el PAI, no se cuenta con las áreas de trabajo adecuadas y las condiciones en que se manejan las neveras que conservan los biológicos (vacunas) que son totalmente riesgosas, por tratarse de un cuarto frío improvisado. Con esto cabe aclarar que, **el departamento de Sucre no cuenta con su propio cuarto frío para almacenamiento de biológicos**, constituyéndose en una necesidad latente. En cuanto al CRUE, Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres,

dependencia en la que el personal trabaja 24/7, tampoco se cuenta con las áreas de trabajo mínimas adecuadas como lo determina la Resolución No. 1220 de 2010 de MINSALUD, motivo por el cual cada vez que hay visitas de la Dirección de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social, se dejan establecidos hallazgos por las condiciones inadecuadas de infraestructura.

Cabe agregar que por muchos años en esta edificación ha funcionado la Secretaria de Salud Departamental, pero debido al alto deterioro en que se encuentra estas instalaciones, la Gobernación recurrió al alquiler de otro espacio, aumentando así los costos operativos del Departamento; hasta que se le de pronta solución a la situación planteada. Además, el personal trabajaba en hacinamiento, representando esto un riesgo incluso sanitario.

Con el diagnóstico preliminar de la infraestructura existente, se pudo visualizar y determinar que ésta presenta riesgo considerable, por lo que se debe realizar la adecuación y rehabilitación de la edificación, a fin de mejorar su infraestructura.

Por todo lo anterior, se plantea la realización de un diagnostico detallado de las instalaciones de la Sede Administrativa de la Secretaria de Salud Departamental, al igual que se realicen los estudios necesarios que permitan la Adecuación de estas instalaciones que involucre simultáneamente dar solución a la operatividad del PAI, el CRUE y áreas complementarias a Salud Pública.

- **Edificio de la Sabanera**

El actual edificio **"LA SABANERA"** presenta un alto deterioro en su infraestructura física, la falta de apropiación de los espacios que lo conforman y el poco mantenimiento denota la necesidad de intervenirlo y así aprovechar la ubicación estratégica dentro del centro de la ciudad.

La edificación existente, consiste en una estructura de 9 pisos; de los cuales actualmente están siendo usados del piso 3 al 6; lugar donde funciona la empresa Incubar Sucre y oficinas de la Contraloría Departamental. El estado de deterioro de la edificación es alto.

Es necesario realizar varios estudios en este edificio, principalmente un Estudio de Vulnerabilidad, Patología y Reforzamiento estructural del edificio de la "Sabanera", al igual que se debería implementar un optimo sistema de redes contra incendio, de ventilación artificial, redes hidráulicas, sanitarias y un nuevo sistema de red eléctrica

que cumplan todos estos con las normativa colombiana que la rigen, (NSR-10, RAS 2017– RES 0330 DE 2018, RAS 2000 RES 0330 DE 2018, RETIE, RETILAP, NTC, POT), por todo esto, se considera importante el mejoramiento de todas estas redes.

Este proyecto de Estudios y diseños busca que en el corto plazo se realicen las inversiones necesarias para la Adecuación de la sede administrativa de la Secretaría de Salud Departamental y del Edificio de la Sabanera; lo que mejorará su infraestructura física, se optimizaran los espacios de trabajo; conduciendo a una distribución mas eficiente de recursos y personal, que a su vez puede aumentar la productividad y reducir los costos operativos.

Magnitud actual del problema.

- Infraestructura locativa y funcional con alto grado de deterioro: 2 edificaciones.

- Inexistencia de estudios y diseños para la Adecuación de dos infraestructuras físicas en el Departamento de Sucre.

4.2. Causas.

4.2.1 Causas directas.

- Avanzado estado de deterioro de la infraestructura física departamental.

4.2.2. Causas indirectas.

- Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo y Antigüedad de las instalaciones.
- Inexistencia de estudios y diseños de acuerdo con el cumplimiento a las normas técnicas vigentes.
- Escasa inversión en modernización institucional y tecnológico.

4.3. Efectos.

4.3.1. Efectos directos

- Incomodidad y riesgos para los funcionarios y los usuarios.
- Limitación en la capacidad de atención y gestión administrativa.
- Incremento de los costos operativos.

4.3.2. Efectos indirectos

- Riesgos en el cumplimiento de normas de salud pública y de seguridad.
- Baja satisfacción de los funcionarios y ciudadanos.
- Pérdida de confianza en la gestión institucional.

- Reducción en la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

ARBOL DEL PROBLEMA

EFECTOS INDIRECTOS	Riesgos en el cumplimiento de normatividad pública y de seguridad.	Baja satisfacción de los funcionarios y ciudadanos.	Pérdida de confianza en la gestión institucional.	Reducción en la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.
EFECTOS DIRECTOS	Incomodidad y riesgos para los funcionarios y los usuarios.	Limitación en la capacidad de atención y gestión administrativa.		Incremento de los costos operativos.
PROBLEMA CENTRAL	**Inadecuadas condiciones locativas y funcionales de la infraestructura Departamental de Sucre.**			
CAUSAS DIRECTAS	Avanzado estado de deterioro de la infraestructura física departamental			
CAUSAS INDIRECTAS	Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo y Antigüedad de las instalaciones.	Inexistencia de estudios y diseños de acuerdo con el cumplimiento a las normas técnicas vigentes		Escasa inversión en modernización institucional y tecnológico.

5. ANTECEDENTES.

El Decreto Ordenanza No. 0367 de 2021 "*Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública del Departamento de Sucre*". En su capitulo VIII – Art 75, define que la Secretaría de Salud forma parte del Sector de Desarrollo Social, en integración con la Secretaría de Educación y la Secretaría de la Inclusión Social, Mujer y Equidad de Género. El Capítulo IX – **ARTÍCULO 76. Misión de la Secretaría de Salud.** Dirigir, coordinar, controlar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento, liderando acciones transectoriales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y mantener y/o recuperar las condiciones en el estado de salud de la población sucreña, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. De igual forma el Art. 77 y 78 establecen los objetivos y funciones de la secretaría respectivamente.

La Secretaría de Salud, esta organizada internamente de la siguiente forma:

1. Despacho del Secretario
2. Subsecretaría de Gestión de Salud Pública
3. Subsecretaría de Gestión de Prestación de Servicios
4. Subsecretaría de Gestión Administrativa y Financiera
5. Dirección de Asuntos Jurídicos y de Contratación
6. Área de Planeación
7. Área de Promoción Social y Defensoría del usuario

Las instalaciones físicas donde opera actualmente parte de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre datan de aproximadamente 50 años, considerándose a la fecha, una infraestructura muy antigua que ha venido presentando alto grado de deterioro con el transcurso de los años; razón por la cual la Gobernación de Sucre recurrió al alquiler de otro espacio para operación de esta secretaría; aumentando así los costos operativos del Departamento.

Por otro lado, mediante la Resolución N°001 de 2024 "*Por medio del cual se transfiere el dominio, a titulo gratuito de dos bienes inmuebles fiscales de propiedad del establecimiento público denominado Lotería La Sabanera, a favor del Departamento de Sucre". En uno de sus considerandos expresa "Que el establecimiento Público denominado Lotería La Sabanera, en su patrimonio registra dos bienes inmuebles, así:*

- *El primero, lote con matricula inmobiliaria 340-15883, ubicado en la carrera 19 #20-24 del municipio de Sincelejo.*
- *El segundo inmueble, edificio con matricula inmobiliaria 340-8265, ubicado en la calle Charcón 20 N°40-27 en el municipio de Sincelejo*

La mencionada resolución RESUELVE en su **Articulo Primero:** Transferir al Departamento de Sucre (Gobernación de Sucre), a titulo gratuito el Derecho de dominio que ostenta sobre los bienes inmuebles de acuerdo con lo expresado en la parte considerativa de la citada resolución. Y en el **Articulo Segundo: Destinación del inmueble**. El Departamento de Sucre, en calidad de entidad receptora, deberá destinar el inmueble al uso de sus necesidades institucionales, de conformidad con lo establecido en el presente acto administrativo.

Actualmente la Gobernación de Sucre, no ha presentado iniciativas de adecuación de infraestructura administrativa, al DNP u otra entidad financiadora; sino que durante estos últimos años desde administraciones anteriores se han realizado algunas gestiones para labores de mantenimiento que a la fecha, han sido insuficientes para los problemas de fondo que tiene el bloque administrativo de la Secretaría de Salud

Departamental y el edificio de la Sabanera, el cual no presenta condiciones óptimas locativas (ni estructurales ni arquitectónicas) en sus espacios de trabajo.

La gobernación de Sucre no cuenta con profesionales especializados, ni con la logística establecida para adelantar los estudios y diseños necesarios para la proyección de proyectos que den solución a la problemática planteada en materia de Fortalecimiento Institucional, que busca la mejora continua en aras de promover el aumento de la productividad laboral (relacionado en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015). Es por ello que se presenta la situación de inexistencia de Estudios y Diseños para la adecuación de la infraestructura física en el departamento; que definan el alcance de las intervenciones y se planten alternativas de solución a la que se puedan direccionar los esfuerzo e inversiones por parte de las entidades estatales.

6. JUSTIFICACIÓN

La planeación es uno de los elementos principales para alcanzar el éxito en los procesos de inversión de las entidades territoriales, en especial aquellos proyectos de obra civil en los que requieren de Diagnósticos detallados, estudios técnicos y diseños al detalle para determinar los componentes de la infraestructura que garanticen su durabilidad, estabilidad y sostenibilidad, en busca de lograr obras eficientes y de calidad, que conduzcan a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y a la optimización de los recursos públicos.

Esto también aplica a los proyectos de obra civil del sector de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, del Plan de Desarrollo "Sucre Tierra de Oportunidades" 2024-2027; en específico a aquellos relacionados con fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial, y la construcción de nuevos espacios y lugares estratégicos para conseguir un mejor desarrollo competitivo. Estos espacios se convertirán en elementos impulsadores para la transferencia y difusión de tecnología, pero también en otra serie de actividades como el asesoramiento o la formación de futuras empresas emprendedoras que deseen transformar el modo de funcionamiento de otros sectores empresariales y de impulsar su crecimiento.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo Departamental quedo especificado que *"la Gobernación de Sucre, presenta diversas necesidades locativas que son fundamentales en la mejora de la eficiencia operativa, la articulación entre las diferentes dependencias gubernamentales, la productividad y la reducción de costos operativos. Entre los requerimientos se destaca la ampliación o adecuación de la planta física, para la optimización del espacio. Del mismo modo, se requiere intervenir el edificio de la sede principal en materia eléctrica para evitar daños posteriores y riesgos de cortocircuito, así como* ***restaurar el edificio emblemático y de gran valor arquitectónico, en el que funcionaba la extinta Lotería La Sabanera****. La*

restauración de esta construcción conlleva a dos beneficios: la ampliación de la locación administrativa de la gobernación y el embellecimiento de la ciudad.
Al igual que, "se realiza la ***actualización y valoración de riesgos en la sede central de la Gobernación de Sucre, en las instalaciones de la Secretaría de Salud departamental*** y en las demás locaciones donde funcionan las entidades descentralizadas adscritas a la Gobernación."

6.1. IMPACTO REGIONAL DEL PROYECTO

(Artículo 46 de la Ley 2056 de 2020)

El proyecto **"Estudios y Diseños para la Adecuación de Infraestructura Física en el Departamento de Sucre"**, con fuente de financiación de **Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías (SGR)**, contribuye de manera directa al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Departamento y a la reducción de brechas territoriales, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo regional establecidos por la Ley 2056 de 2020; descritos de la siguiente manera:

6.1.1. Contribución al desarrollo regional y cierre de brechas territoriales

El proyecto incide en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de la Gobernación de Sucre, específicamente en la **Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental** y el **Edificio La Sabanera**, ambos localizados en el municipio de Sincelejo.

A través de la elaboración de estudios y diseños técnicos, se permitirá proyectar inversiones sostenibles que garanticen edificaciones seguras, funcionales y eficientes, con estándares técnicos y normativos actualizados. Esta intervención favorece la **convergencia territorial**, al mejorar las condiciones locativas y operativas que impactan la prestación de servicios a los 26 municipios del departamento, beneficiando a una población estimada de **1.034.102 habitantes**.

6.1.2. Alineación con la política nacional y departamental de desarrollo

El proyecto se articula con la **Transformación 5: Convergencia Regional** y el **Catalizador 05: Fortalecimiento Institucional como motor de cambio**, del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**. A nivel territorial, se enmarca en la **Línea Estratégica 4 "Institucionalidad Cercana a la Gente"** del **Plan de Desarrollo Departamental "Sucre Tierra de Oportunidades 2024–2027"**, dentro del **Programa 55 "Planeación con enfoque integral, una toma de decisiones informada"**, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública y la eficiencia institucional. Consolidándose la gobernanza territorial y se promueve una administración más cercana y eficaz, que genera valor público regional.

6.1.3. Impactos Regionales Esperados

Dimensión	Descripción del Impacto Regional
Institucional	Mejora la capacidad administrativa y operativa del Gobierno Departamental, al contar con espacios adecuados, seguros y modernos que optimizan la gestión pública, reducen costos operativos y aumentan la productividad institucional a nivel departamental y regional.
Territorial y Regional	Promueve la integración funcional del territorio al fortalecer la infraestructura de servicios departamentales que atienden a todos los municipios, consolidando a Sincelejo como eje administrativo y centro articulador del desarrollo regional del Caribe.
Social	Mejora las condiciones laborales de los funcionarios y la atención al ciudadano a nivel departamental y regional, promoviendo ambientes de trabajo dignos, seguros y funcionales. Incrementa la satisfacción ciudadana y la confianza en las instituciones públicas.
Ambiental	Los estudios incluyen la formulación de un **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** que promueve prácticas sostenibles, control de residuos, eficiencia energética y mitigación de impactos en las fases de diseño y ejecución.
Cultural y Urbano	Contribuye a la **preservación del patrimonio arquitectónico** del centro histórico de Sincelejo mediante la recuperación del **Edificio La Sabanera**, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia regional, y aportando a la revitalización urbana.
Tecnológico	Facilita la modernización tecnológica de la infraestructura institucional, promoviendo la conectividad, digitalización y adopción de herramientas TIC en la gestión pública.

6.1.4. Cumplimiento de los criterios del Artículo 46 de la Ley 2056 de 2020

El proyecto cumple con los criterios exigidos por el artículo 46 de la Ley 2056 de 2020 y su parágrafo 1°, al demostrar:

- **Pertinencia Regional:** Impacta positivamente a la totalidad del territorio departamental, beneficiando de forma directa a los municipios de Sucre y a su población.
- **Eficiencia y Complementariedad:** Asegura la eficiencia del gasto público al preparar proyectos técnicamente sólidos que servirán de base para

inversiones de impacto regional.

- **Sostenibilidad:** Integra variables técnicas, sociales, ambientales y culturales que garantizan la sostenibilidad en el tiempo de las obras proyectadas.
- **Equidad Territorial:** Disminuye brechas en capacidad institucional y en infraestructura entre los municipios del departamento y otras regiones del país.
- **Articulación Interinstitucional:** Promueve la cooperación entre la Gobernación, las entidades sectoriales, la comunidad y los órganos de control ciudadano, en coherencia con los objetivos del SGR.

6.1.5. Síntesis del Impacto Regional

El proyecto constituye una **iniciativa estratégica de planeación y fortalecimiento institucional**, que permite al Departamento de Sucre disponer de los insumos técnicos y normativos necesarios para emprender futuras obras de adecuación y modernización de su infraestructura administrativa.

Con ello se garantiza una gestión pública más eficiente, transparente y sostenible, que repercute positivamente en el bienestar de la población sucreña y en el desarrollo equilibrado de la región Caribe.

7. ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES O INTERESADOS

A continuación, se describe la influencia de los interesados o participantes del proyecto, los cuales contribuyen al desarrollo del proyecto desde la etapa de planeación hasta el cierre del proyecto.

Actor: Otro
Entidad: Funcionarios de la Gobernación de Sucre
Posición: Beneficiario
Intereses o Expectativas: Gozar de una infraestructura física adecuada que genere una eficiencia operativa, con optimización de los espacios de trabajo, bienestar y confort de los funcionarios.
Contribución o Gestión: Conformación de los comités de veeduría ciudadana para el control social de las actividades del proyecto, además de participación directa par en la entrega de productos del proyecto.

Actor: Otro
Entidad: Comunidad en general del Departamento de Sucre
Posición: Beneficiario
Intereses o Expectativas: Gozar de edificaciones adecuadas y seguras que presten un mejor servicio a la comunidad.

Contribución o Gestión: Conformación de los comités de veeduría ciudadana para el control social de las actividades del proyecto.

Actor: Departamental
Entidad: Sucre
Posición: Cooperante
Intereses o Expectativas: Fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Contribución o Gestión: Formulación del proyecto para gestión de recursos ante el Sistema General de regalías para su ejecución. Aporte financiero y técnico. Fortalecer la gestión pública mejorando los recursos físicos, administrativos y operativos del departamento.

ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES:

Cada participante, actuará de acuerdo con su rol y política trazada. Se realizarán mesas de concertación con los funcionarios y comunidad, con el objetivo de socializar las actividades a realizar con el proyecto y acordar los términos en que se programará y ejecutará el proyecto de consultoría en mención.

Los servidores públicos de la gobernación de Sucre y la población del Departamento; como directos beneficiarios del proyecto harán vigilancia mediante veeduría ciudadana en la ejecución de los estudios y diseños, siendo participes constantemente, mostrándole a los consultores a cargo del proyecto; las reales necesidades y problemática en cuanto al deterioro y condiciones para laborar en la edificación. Al igual que garantizarán la realización de actividades de acuerdo con lo contratado.

1. OBJETIVOS

8.1. Objetivo general.

Mejorar las condiciones locativas y funcionales de la infraestructura Departamental de Sucre.

8.2. Objetivos específicos.

- Adecuar las instalaciones físicas de la Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental y del Edificio de la Sabanera.

- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones.
- Elaborar estudios y diseños de acuerdo con el cumplimiento a las normas técnicas vigentes.
- Realizar inversión en modernización institucional y tecnológico.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Mejorar las condiciones locativas y funcionales de la infraestructura Departamental de Sucre.		
OBJETIVO ESPECIFICOS	Adecuar las instalaciones físicas de la Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental y del Edificio de la Sabanera.		
OBJETIVO ESPECIFICOS	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones.	Elaborar estudios y diseños de acuerdo con el cumplimiento a las normas técnicas vigentes.	Realizar inversión en modernización institucional y tecnológico.

9. ANALISIS DE LA ALTERNATIVA

La alternativa de solución planteada es:

Alternativa 1. Elaborar Estudios de prefactibilidad para la Adecuación de la Sede Administrativa de la secretaria de Salud Departamental y del Edificio de la Sabanera en el Departamento de Sucre

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La alternativa contempla realizar el diagnóstico, los estudios y diseños necesarios para la estructuración y posterior gestión de proyectos para Adecuar la Sede Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental y el Edificio de la Sabanera en el Departamento de Sucre. Durante el desarrollo de la alternativa, serán entregados por la consultoría los siguientes productos para cada una de las edificaciones objeto del proyecto; de acuerdo a lo estipulado en la normatividad nacional y local vigente principalmente la contenida en el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1783 de 2021, que establecen los trámites para las licencias urbanísticas, la necesidad de cumplir con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, el

Gobernación de Sucre

Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente (NSR-10), la Resolución 0330 de 2017 RAS, el RETIE, RETILAP y NTC.

Los productos para entregar en la etapa de planeación y diseño son:

ESTUDIOS PREVIOS

1.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN, Y LEVANTAMIENTO CON DRON
1.2 ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y VULNERABILIDAD SISMICA
2.1 LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL
2.2 ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)
2.3 EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)
2.4 DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM
2.5 ENSAYOS DE CARBONATACIÓN
2.6 INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL
2.7 INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA

DISEÑOS TÉCNICOS

3.1 DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS
3.2 DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA
3.3 PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
3.4 DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS
3.5 DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO

OTROS ESTUDIOS

4.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
4.2 PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.
4.3 MGA Y DOCUMENTO TECNICO

El tiempo de ejecución física y financiera, según cronograma del proyecto es de 11 meses (Precontractual: 2 meses; Ejecución de la consultoría: 7 meses; Liquidación: 2 meses)

10. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR.

10.1 ENTREGABLES PARA LA INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
1,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN Y LEVANTAMIENTO CON DRON	El consultor debe entregar los planos topográficos detallados a escala 1:500 con curvas de nivel cada 0.5 m, acompañados de planos arquitectónicos as-built en AutoCAD a escala 1:100 (plantas, cortes y fachadas) para la estructura especificada de 2.500 m² con cubiertas en losa abovedada, incluyendo elementos patrimoniales en adobe y madera. Además, se debe georreferenciar la información usando MAGNA-SIRGAS con precisión menor a 1 m. La entrega debe incluir nubes de puntos procesadas (formato LAS), ortomosaicos georreferenciados con una resolución mínima de 5 cm/píxel, y modelos 3D texturizados (formato OBJ) generados a partir de imágenes fotográficas con un solape del 80% mínimo, realizados mediante el uso de dron. Se debe entregar un informe técnico y metodológico que deberá incluir el log de vuelos, la precisión GPS RTK, y un análisis de cobertura.	NTC 6271 (Especificaciones para levantamientos topográficos) Resolución 643 de 2018 (IGAC - Especificación técnica de levantamiento planimétrico) GINFO-P- 017 v2.0 (Levantamiento fotogramétrico con aeronaves no tripuladas, Aeronáutica Civil).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
1,2	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	El consultor debe entregar un informe técnico con sus respectivos soportes que contenga al menos tres perforaciones de 10 m de profundidad para análisis granulométrico y Atterberg, con muestras para ensayos triaxiales y la evaluación de la capacidad portante mínima (150 kPa). El informe también debe incluir recomendaciones para la cimentación de la estructura patrimonial, detallando los parámetros geotécnicos correspondientes, como el módulo de reacción del suelo (mayor a 40 MN/m³), para garantizar la preservación histórica de la edificación.	NSR-10 Título H Capítulo 1 (Estudios Geotécnicos) Decreto 1077 de 2015 (art. 2.2.6.1.2.2.3 - Obligatoriedad de estudios geotécnicos en edificaciones públicas).
2,1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar planos estructurales detallados de las estructuras existentes, incluyendo armaduras, losas abovedadas y columnas, con las dimensiones especificas (ancho, largo y espesor) a escala 1:50. Se debe describir con detalle los materiales utilizados, como el concreto y acero, especificando las características de resistencia (f'c=21 MPa y acero fy=420 MPa). Además, se debe identificar cualquier patología estructural visible, como ondulaciones en las losas (mayores a 10 cm) y fisuras en las columnas (5-7 mm). Los planos deben incluir los detalles constructivos necesarios para evaluar el estado de las estructuras. Se debe anexar informe técnico del levantamiento estructural detallando descripción de la edificación, metodología usada, estado de la estructura, patologías, riesgos estructurales, planos digitales e impresos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 2 (Requisitos Generales para Levantamientos) NTC 673 (Concreto - Ensayos no destructivos).
2,2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe realizar un mínimo de 50 pruebas con esclerómetro en las losas y columnas, entregando un informe técnico con un mapa de resistencias superficiales (promedio 25 MPa), y correlacionar los resultados con las pruebas de núcleos y resanes epóxicos para restaurar la integridad superficial de los elementos estructurales. Este proceso debe asegurar que los materiales utilizados en la restauración	NTC 3658 (Extracción de núcleos y correlación con esclerómetro) INV E 418 (Densidad y absorción en concreto endurecido), ASTM C805 (Pruebas de rebote).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
		mantengan la capacidad estructural y cumplan con los requisitos de preservación patrimonial.	
2,3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe extraer un mínimo de 10 núcleos de 100 mm de diámetro de losas y vigas, y realizar ensayos de compresión con una resistencia mínima del 80% de la resistencia nominal de f'c. Se debe entregar un informe técnico detallado con histogramas de los resultados, factores de corrección por longitud y un análisis de los resanes epóxicos aplicados en las perforaciones para evitar debilidad local en la estructura.	NTC 3658:2018 (Método de obtención y ensayo de núcleos de concreto, Sección 6 - Factores de corrección), ASTM C42 (Obtención y ensayo de núcleos).
2,4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	El consultor debe escanear un área mínima de 100 m² de losas y columnas utilizando equipo pacómetro (Ferroscan 804) y entregar mapas digitales (en AutoCAD) con la localización de las barras de acero (espaciado de 15 cm, diámetro de 12 mm), el recubrimiento (mínimo 4 cm) y alertas de corrosión en la estructura. Se debe entregar un informe final detallando con la metodología usada, resultados obtenidos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NTC 2289 (Barras de acero corrugado para concreto), Protocolos de Patología Estructural (ICONTEC), ASTM C876 (Detección de corrosión).
2,5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	El consultor debe realizar al menos 20 pruebas con fenolftaleína en las secciones de núcleos y superficies expuestas. El informe debe incluir un mapa detallado de la profundidad de carbonatación (promedio 15 mm en losas), el pH superficial (con valores menores a 9 en zonas afectadas) y recomendaciones para la protección catódica de las estructuras afectadas.	NTC 673 Sección 5 (Ensayos químicos en concreto), Protocolo para Estudios de Patología de la Construcción (ASCE), RILEM CPC-18 (Medición de carbonatación).
2,6	INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar un informe técnico integral que identifique las patologías estructurales presentes, tales como filtraciones (50% cubiertas), desprendimientos asfálticos (30%), ondulaciones en losas (10 cm), fisuras en columnas (5-7 mm) y presencia de asbesto (0.02 mg/m³). El informe debe incluir las causas identificadas (represamiento de agua, corrosión), los impactos generados (riesgo moderado según NSR-10) y las conclusiones	Protocolo para Estudios de Patología de la Construcción (Pontificia Universidad Javeriana, 2018). NSR-10 Título A, Ley 1675 de 2013 (Manejo de asbesto).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
		y recomendaciones para la mitigación de estos problemas (impermeabilización, retiro de asbesto).	
2,7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	El consultor debe entregar una evaluación sísmica que incluya un modelado 3D utilizando software como ETABS, identificando el período fundamental (T=0.8 s) y el coeficiente de amplificación (A=0.25g). El informe técnico debe incluir los niveles de desempeño, como vida útil (LS) y prevención de colapso (CP), así como propuestas de mitigación mediante el uso de disipadores sísmicos para la estructura de concreto armado. Además todos los soportes de la evaluación sísmica. Se debe presentar informe final de vulnerabilidad sísmica con sus conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 4 (Análisis de vulnerabilidad), Decreto 1401 de 2023 (Actualización sísmica), ASCE 41-17 (Evaluación sísmica de edificios existentes).
3,1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	El consultor debe entregar un paquete de planos arquitectónicos a escala 1:100, que incluyan la redistribución de oficinas para 800 usuarios, cortes y fachadas. Además, debe coordinar de manera interdisciplinaria los estudios necesarios y gestionar la licencia urbanística (Curaduría Urbana de Sincelejo) para la adecuación de 2.500 m² del espacio. *En caso de que el informe de patología determine que la estructura no cumple con los requisitos estructurales y no puede ser reforzada, se debe considerar la demolición de la estructura. En ese caso, el consultor deberá organizar un diseño arquitectónico completo, teniendo en cuenta la nueva necesidad y el uso previsto del edificio de tal manera que cumpla con la normativa vigente aplicable. Además se debe anexar los planos correspondientes, registros fotográficos.*	Decreto 1469 de 2010 (Licencias urbanísticas, Capítulo II), Decreto 1783 de2021 (Modalidades simplificadas para adecuaciones), POT Sincelejo 2015 (Uso suelo institucional).
3,2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	El consultor debe entregar informe detallado del diseño y entregar 10 layouts de señalética que incluyan salidas de emergencia, accesibilidad y zonas restringidas, con especificaciones de materiales (vinilo fotoluminiscente) y mockups digitales para los pisos del edificio, integrando braille para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad.	NTC 1461 (Colores y señales de seguridad en el trabajo), NTC 6047 (Orientación y señalización en edificaciones públicas), Ley361 de 1997 (Accesibilidad).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
3,3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	El consultor debe entregar los diseños de refuerzos estructurales mediante el método de jacketing en columnas con concreto de f'c = 28 MPa y fibras en losas. Además, se deben proporcionar cálculos manuales y mediante software ETABS para los elementos no estructurales (como tabiques y fachadas vidriadas), considerando una aceleración sísmica de 0.25g para garantizar la resistencia sísmica. *En caso de que el informe de patología determine que la estructura no cumple con los requisitos estructurales, se debe considerar la demolición y los diseños deberán ser planteados desde cero, cumpliendo con la normativa vigente y considerando las necesidades del uso del edificio tal como se plantea en el diseño arquitectónico. Además debe entregar informe final con sus respectivos soportes.*	NSR-10 Título C Capítulo 4 (Refuerzo de concreto existente), Ley 400 de 1997 (Construcciones sismo resistentes), ACI440.2R (Diseño con FRP).
3,4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	El consultor debe entregar planos hidrosanitarios (redes PVC diámetro 4", caudal 10 L/s), cálculos hidráulicos (Hazen-Williams), diseños pluviales (pendiente 2%), riego (goteo para áreas verdes 500 m²), drenaje y red contra incendios (rociadores ESFR, tanque 20.000L) para 2.500 m².*En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.*	RAS 2017 (Resolución 0501 de 2017 - Agua y saneamiento), NTC 1500 (Código Colombiano de Fontanería), NSR-10 Título D, NTC 1692 (Sistemas contra incendios).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
3,5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	El consultor debe entregar planos unifilares correspondientes a las instalaciones eléctricas, con sistema de baja tensión de 220V y media tensión de 13.2 kV, y un total de cargas de 150 kW. También deben incluirse los diseños de iluminación con LEDs que proporcionen 300 lux en oficinas, redes de voz/datos (Cat6, PoE), sistema de sonido (PA 100 dB), circuito cerrado de TV (32 cámaras IP), sistemas de seguridad (control de acceso RFID) y apantallamiento (jaulas Faraday para salas sensibles) en el área de 2.500 m². *En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.*	RETIE (Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano), NTC 2225 (Iluminación artificial).
4,1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	El consultor debe entregar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya una matriz de impactos (filtraciones, manejo de residuos, retiro de asbesto si aplica), medidas de mitigación (recolección de residuos clase A, control de emisiones y polvo, monitoreo de ruido <70 dB), plan de emergencias y programa de seguimiento semestral durante las fases de obra y operación. El PMA debe contemplar las particularidades del entorno urbano y los riesgos asociados al funcionamiento de la edificación. *En caso de que el diagnóstico estructural determine que la edificación debe ser demolida, el PMA debe actualizarse y contemplar los impactos, medidas y procedimientos específicos para actividades de demolición, retiro de materiales, transporte, disposición final y manejo post-demolición según normatividad ambiental vigente. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.*	Decreto 1076 de 2015 (Sistema de Gestión Ambiental), Decreto 1728 de 2002 (Evaluación de Impacto Ambiental), Resolución 631 de 2015 (PMA para obras públicas).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
4,2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	El consultor debe entregar un presupuesto detallado en formato Excel que incluya las partidas alineadas con la NSR-10, especificaciones técnicas (concreto f'c = 28 MPa, resanes epóxicos como SikaduEl consultor debe entregar un presupuesto detallado en formato Excel que incluya las partidas alineadas con la NSR-10, especificaciones técnicas (concreto f'c = 28 MPa, resanes epóxicos como Sikadur u otros), y un cronograma tipo Gantt para una duración estimada de 24 meses, con ruta crítica (CPM) incluida. El documento debe garantizar consistencia técnica y financiera con el diseño arquitectónico y estructural aprobado. *Nota técnica: Si el informe de patología concluye que la edificación debe demolerse y reconstruirse, el presupuesto, las especificaciones y el cronograma deberán rehacerse para una obra nueva, incorporando los costos, actividades, materiales y tiempos asociados a una obra nueva conforme a la normativa vigente y los requerimientos del uso final del edificio. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.*	Decreto 2090 de 1989 (Reglamento de construcciones), Manual de Honorarios CPNAU 2023 (Estructura de costos), NSR-10Apéndice A (Especificaciones).
4,3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	El consultor debe entregar la Metodología General Ajustada (MGA) y el Documento Técnico de Soporte, que debe incluir: planteamiento del problema, justificación, análisis de participantes, objetivos generales y específicos, descripción de alternativas y selección de la alternativa final, alcance del proyecto, detalle de actividades y productos, análisis de beneficios y costos, cronograma físico y financiero, y análisis de riesgos de la alternativa seleccionada, conforme a los lineamientos del SGR. *Nota técnica: Si la patología determina que la estructura debe demolerse, el MGA y el Documento Técnico deberán ajustarse para contemplar la alternativa de obra nueva, redefinir problemas, objetivos, costos, actividades y riesgos asociados al rediseño*	Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Acuerdo Número 12 de 2024 (21 oct 2024)

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
		completo y construcción para una obra nueva.	

10.2 ENTREGABLES PARA LA INFRAESTRUCTURA – ANTIGUO EDIFICIO LA SABANERA

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
1,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN Y LEVANTAMIENTO CON DRON	El consultor deberá entregar planos topográficos detallados a escala 1:500 con curvas de nivel cada 0.5 m, planos arquitectónicos as-built en AutoCAD a escala 1:100, que incluyen plantas, cortes y fachadas para una estructura de 1.800 m², con elementos patrimoniales en adobe y madera. Además, los planos deberán contener coordenadas georreferenciadas en MAGNA-SIRGAS (precisión menor a 1 m), nubes de puntos procesadas en formato LAS, ortomosaicos georreferenciados con resolución mínima de 5 cm/píxel y modelos 3D texturizados en formato OBJ generados mediante levantamiento fotogramétrico con dron (solape fotográfico mínimo del 80%). Se debe entregar un informe técnico y metodológico que deberá incluir el log de vuelos, la precisión GPS RTK, y un análisis de cobertura en el sitio histórico, ubicado en el centro de Sincelejo.	NTC 6271 (Especificaciones para levantamientos topográficos) Resolución 643 de 2018 (IGAC - Especificación técnica de levantamiento planimétrico) GINFO-P- 017 v2.0 (Levantamiento fotogramétrico con aeronaves no tripuladas, Aeronáutica Civil).
1,2	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	El consultor debe entregar un informe técnico con sus respectivos soportes que contemple al menos tres perforaciones de 15 m de profundidad, incluyendo análisis granulométrico y Atterberg de las muestras, con una muestra para ensayos triaxiales en cada sondeo. Además, debe realizarse un estudio de capacidad portante, con un mínimo de 120 kPa, considerando la composición del suelo arcilloso costero. El informe debe incluir recomendaciones para la cimentación de la estructura patrimonial en adobe, teniendo en cuenta los parámetros geotécnicos relevantes, como el módulo de reacción del suelo, que debe ser mayor a 40 MN/m³, garantizando así la preservación histórica del edificio.	NSR-10 Título H Capítulo 1 (Estudios Geotécnicos) Decreto 1077 de 2015 (art. 2.2.6.1.2.2.3 - Obligatoriedad de estudios geotécnicos en edificaciones patrimoniales).

Gobernación de Sucre

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
2,1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	El consultor deberá entregar planos estructurales detallados a escala 1:50, los cuales incluirán muros portantes en adobe y techos de madera, con descripciones de los materiales utilizados (adobe con mortero de cal y madera tratada). Los planos deben detallar las secciones constructivas que identifiquen grietas en los muros (de 3-5 cm) y hundimientos en la cimentación (de hasta 2 cm), garantizando que los elementos estructurales sean adecuados para la conservación patrimonial. Se debe anexar informe técnico del levantamiento estructural detallando descripción de la edificación, metodología usada, estado de la estructura, patologías, riesgos estructurales, planos digitales e impresos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 2 (Requisitos Generales para Levantamientos) NTC 1692 (Madera - Ensayos de resistencia).
2,2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe realizar un mínimo de 30 pruebas con esclerómetro en muros de adobe y techos de madera, y entregar un informe técnico con un mapa de resistencias superficiales (con un promedio de 5 MPa en adobe). El informe debe correlacionar estos resultados con muestras obtenidas mediante ensayos destructivos de núcleos y resanes epóxicos, a fin de evaluar la integridad superficial de los elementos estructurales y asegurar la preservación patrimonial.	NTC 3658 (Adaptado para materiales no convencionales) INV E 418 (Adaptado), ASTM D4940 (Pruebas no destructivas en materiales históricos).
2,3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe extraer 8 núcleos de 75 mm de diámetro en muros de adobe y vigas de madera, realizar ensayos de compresión y tracción, y entregar un informe técnico detallado con resultados ajustados por humedad. Se deberán aplicar resanes epóxicos en todas las perforaciones para mantener la integridad histórica del elemento.	NTC 3658:2018 (Adaptado para adobe), ASTM C42 (Adaptado), ISO 1920-3 (Ensayos en materiales compuestos).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
2,4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	El consultor debe escanear 80 m² de elementos metálicos embebidos en techos de madera mediante detector de metales, entregando planos con ubicación de refuerzos (clavos, pernos), diámetros, recubrimientos y estado, para evaluar la integridad de la estructura patrimonial. Se debe entregar un informe final detallando con la metodologia usada, resultados obtenidos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NTC 2289 (Adaptado para refuerzos históricos), ASTM C876 (Adaptado), EN 12504-4 (Pruebas no destructivas en concreto histórico).
2,5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	El consultor debe realizar 15 pruebas con fenolftaleína en muros de adobe expuestos y entregar un informe con mapa de profundidad de carbonatación (promedio 10 mm), niveles de pH y recomendaciones de uso de selladores permeables compatibles con materiales históricos.	NTC 673 (Adaptado), RILEM TC 203-RHM (Patología en materiales históricos), ASTM C642 (Absorción y permeabilidad).
2,6	INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar un informe técnico integral que identifique patologías estructurales tales como: grietas en muros (3–5 cm), deterioro de fachadas (40%), presencia de termitas (25%), y humedad capilar (30%). El informe debe determinar causas (erosión por lluvias, vibraciones de tráfico), impactos (riesgo patrimonial) y recomendaciones de intervención (restauración de adobe, tratamiento de madera y control biológico).	Protocolo para Estudios de Patología de laConstrucción (Pontificia Universidad Javeriana,2018), NSR-10 Título A, Resolución 1234 de 2005 (Patrimonio histórico).
2,7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	El consultor debe entregar una evaluación sísmica con modelado 3D en SAP2000, indicando período fundamental (T = 0.6 s), coeficiente de amplificación (A = 0.20g) y niveles de desempeño IO y LS. Debe incluirr propuestas de mitigación basadas en refuerzos con fibras en adobe, anclajes y soluciones compatibles con conservación patrimonial. Además, todos los soportes de la evaluación sísmica. Se debe presentar informe final de vulnerabilidad sísmica con sus conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 4 (Análisis de vulnerabilidad), Decreto 1401 de 2023, ICOMOS/ISCARSAH (Principios para análisis sísmico en patrimonio).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
3,1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	El consultor debe entregar planos de todas las plantas arquitectónicas a escala 1:100, cortes y fachadas que preserven elementos históricos existentes y definan espacios multifuncionales en 1.800 m². Debe coordinar el diseño con todos los estudios técnicos y gestionar la licencia patrimonial para remodelación ante la autoridad competente. *Si la edificación resulta NO recuperable según patología o vulnerabilidad, el diseño deberá replantearse desde cero teniendo en cuenta lo que especifique los estudios de patología y vulnerabilidad, cumpliendo normativa actual y criterios patrimoniales que apliquen para reconstrucción o restitución volumétrica.* Además, se debe anexar los planos correspondientes, registros fotográficos.	Decreto 1469 de 2010 (Licencias urbanisticas, Capítulo II), Decreto 1783 de 2021, Resolución 1234 de 2005 (Patrimonio cultural).
3,2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	El consultor debe entregar informe detallado del diseño y planos de señalética preservando el estilo histórico, incluyendo salidas de emergencia, rutas accesibles y señalización especial. Debe especificar materiales como madera grabada y entregar mockups para la planta única, integrando elementos patrimoniales.	NTC 1461 (Colores y señales de seguridad), NTC6047, Ley 1185 de 2008 (Patrimonio histórico).
3,3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	El consultor debe entregar diseños de refuerzo mediante inyecciones epóxicas en adobe, anclajes en madera y reforzamiento puntual con fibras, junto a cálculos estructurales en SAP2000 para fachadas ornamentales y elementos no estructurales sometidos a aceleración de 0.2g, preservando la estética histórica. *Si la estructura no puede ser reforzada, deberá desarrollarse un diseño estructural completo para obra nueva, cumpliendo criterios patrimoniales de restitución.* Además, debe entregar informe final con sus respectivos soportes.	NSR-10 Título C Capítulo 4, Ley 400 de 1997, ICC-ROM (Recomendaciones para intervención en patrimonio).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
3,4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	El consultor debe entregar planos hidrosanitarios (CPVC Ø3", caudal 8 L/s), cálculos hidráulicos, diseño pluvial con pendiente 1.5%, sistema de riego para terrazas sociales, drenaje y red contra incendios con hidrantes y tanque de 15.000 L, adaptados a la edificación de 1.800 m². *En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico.* Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RAS 2017, NTC 1500, NSR-10 Título D, NTC 1692 (Adaptado para patrimonio).
3,5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	El consultor debe entregar planos unifilares correspondientes a las instalaciones eléctricas, con sistema de baja tensión de (220 V), carga instalada (100 kW), diseño de iluminación LED histórico (200 lux), redes de voz/datos con fibra óptica, sonido para auditorio (80 dB), CCTV (20 cámaras) y sistema de apantallamiento para laboratorios técnicos, preservando la estética histórica. *En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico.* Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RETIE, NTC 2050, NTC 2225 (Adaptado para patrimonio).
4,1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	El consultor debe entregar un PMA con matriz de impactos para restauración de adobe, manejo de termitas, control de polvo (<50 µg/m³), control de vibraciones (<5 mm/s), plan de emergencias y seguimiento ambiental. *En caso de que el diagnóstico estructural determine que la edificación debe ser demolida, el PMA debe actualizarse y contemplar los impactos, medidas y procedimientos específicos para actividades de demolición, retiro de materiales, transporte, disposición final y manejo post-demolición según normatividad ambiental vigente.* Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 1076 de 2015, Decreto 1728 de 2002, Resolución 631 de 2015 (Adaptado para obras patrimoniales).

N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA DE ACUERDO CON NORMATIVA
4,2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	El consultor debe entregar presupuesto detallado para restauración patrimonial, cronograma Gantt (18 meses), y especificaciones técnicas (adobe restaurado, madera tratada), acorde a la NSR-10 Apéndice A.*Si procede demolición, se deben rehacer presupuesto y especificaciones contemplando obra nueva.* Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 2090 de 1989, Manual de Honorarios CPNAU2023, NSR-10 Apéndice A (Especificaciones patrimoniales).
4,3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	El consultor debe entregar la Metodología General Ajustada (MGA) y el Documento Técnico de Soporte, que debe incluir: planteamiento del problema, justificación, análisis de participantes, objetivos generales y específicos, descripción de alternativas y selección de la alternativa final, alcance del proyecto, detalle de actividades y productos, análisis de beneficios y costos, cronograma físico y financiero, y análisis de riesgos de la alternativa seleccionada, conforme a los lineamientos del SGR. *Nota técnica: Si la patología determina que la estructura debe demolerse, el MGA y el Documento Técnico deberán ajustarse para contemplar la alternativa de obra nueva, redefinir problemas, objetivos, costos, actividades y riesgos asociados al rediseño completo y construcción de la edificación de acuerdo a lo especificado en los estudios de patología y vulnerabilidad. .*	Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.Acuerdo Número 12 de 2024 (21 oct 2024)

10.3 IDONEIDAD DE LOS PROFESIONAL DE LA CONSULTORÍA

- **REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONAL "ETAPA DE PLANEACIÓN"**

Para la elaboración de la planeación de los proyectos, se deberá conformar un equipo interdisciplinario de profesionales, según el tipo de proyecto, que incluya expertos en el sector de estructuras, eléctrico, ambiental, arquitecto, geotecnia y sanitaria e hidráulica, entre otros.

El equipo interdisciplinario deberá contar con un director que deberá ser ingeniero civil o arquitecto, con experiencia específica en el sector de estructura y edificaciones; los demás profesionales deberán tener al menos tres (3) años de experiencia especifica en proyectos con población igual o superior al que se está contratando. Los profesionales en ingeniería deberán estar titulados y contar con tarjeta profesional. Se podrán presentar equivalencias de experiencia específica por un año con estudios de postgrado afines a los temas específicos solicitados.

El equipo deberá conocer las leyes, decretos, reglamentos y normas técnicas relacionadas con la conceptualización, diseño, construcción, mantenimiento y supervisión técnica del proyecto, o de cada uno de sus componentes en particular.

Los profesionales dedicados a las actividades de rehabilitación de la infraestructura deberán estar capacitados en el diseño, funcionamiento, operación y mantenimiento de edificaciones y tener conocimiento de la patología y solución de los daños que puede sufrir la infraestructura.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONAL "ETAPA DE DISEÑO"

La dirección en la elaboración de los diseños deberá ser ejecutada por ingenieros civiles o arquitectos con experiencia específica en diseño de obras de edificaciones civiles en poblaciones iguales o superiores a la que se está contratando, según el objeto del sistema a diseñar.

El equipo de diseño deberá contar con personal profesional con experiencia específica no menor de tres (3) años en cada una de las áreas relacionadas con el diseño, entre otros: profesionales en Estructuras, Hidráulica, Electromecánica, Geotécnica, ambiental, sanitaria, entre otros. Los profesionales en ingeniería y arquitectura deberán estar titulados y con tarjeta profesional.

Cuando se trate de diseño de edificaciones se deberá cumplir con los requisitos de experiencia de los profesionales de conformidad con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y lo señalado en la Resolución 0015 de 2015 emitida por la Comisión Asesora Permanente - CAP para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.

11. RESUMEN DE COMO SE ESTIMARON LOS INGRESOS Y BENEFICIOS

Beneficio

Optimización de los recursos del Estado para la inversión en obras de adecuación de infraestructura existente, por medio de la ejecución de proyectos con estudios y diseños elaborados.

Descripción de la cantidad

Número de edificaciones a adecuar por año de beneficio proyectado derivados de la optimización de recursos por contar con estudios y diseños técnicos. Se estima un horizonte de 10 años, aplicable a 2 proyectos de adecuación, para una cantidad total de 20 años-proyecto.

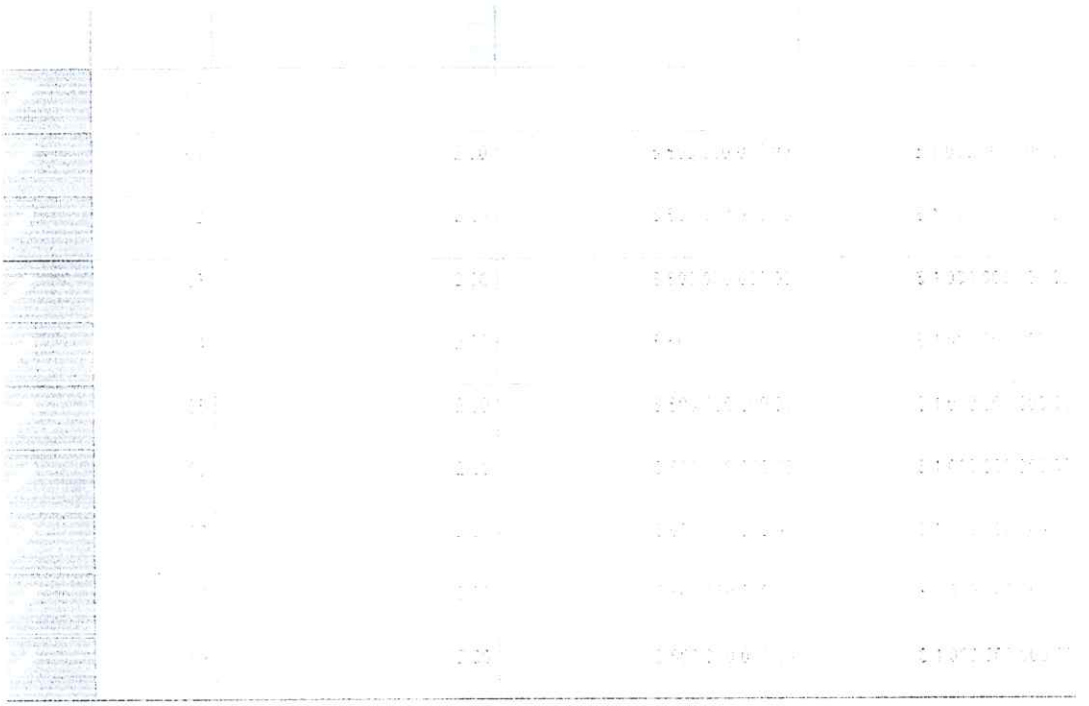
Descripción del valor unitario

Ahorro promedio anual en costos de ejecución de obras por proyecto, derivado de la adecuada planeación técnica. Valor unitario estimado: $500.000.000 por año-proyecto, calculado como diferencia entre el costo promedio anual proyectado de ejecución de obras sin estudios previos ($3.000.000.000) y costo de ejecución con estudios y diseños ($2.000.000.000), para las dos edificaciones por año de ahorro.

Valor unitario = 3.000.000.000 - 2.000.000.000 = $1.000.000.000 para las dos edificaciones por año de ahorro.

$1.000.000.000 / 2: $500.000.000 por proyecto por año de ahorro.

Quedando distribuido de la siguiente manera:



Gobernación de Sucre

Para un total de beneficio a los 10 años de $10.000.000.000,00.

12. PRESUPUESTO GENERAL DE LA CONSULTORIA

El presupuesto del proyecto se encuentra anexo a este documento. El valor estimado para realizar el proyecto de "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" es de $ **4.190.286.255,00.**

PRESUPUESTO DETALLADO		
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA	$	3.531.046.532,00
INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORIA	$	594.611.439,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA	$	64.628.284,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE CONSULTORIA	$	4.190.286.255,00

NOTA: ** Incluye valor de la interventoría y apoyo a la supervisión de la consultoría.

13. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

La consultoría tendrá una duración física y financiera de once (11) meses. Con una etapa precontractual de 2 meses, etapa de ejecución de 7 meses, etapa de liquidación 2 meses.

14. ANALISIS DE RIESGO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Administrativos	Lentitud en los trámites administrativos de legalización de los contratos, giros de anticipos, pago de actas parciales y liquidación final.	Retraso en la ejecución del contrato.	El departamento deberá proveer la implementación de estrategias que garanticen la celeridad de los trámites administrativos.
Operacionales	Incumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas por parte del contratista	Actividades inconclusas y/o mal realizadas. Incumplimiento en el cronograma planificado.	Supervisión directa de los contratos relacionados con el proyecto.
Asociados a fenómenos de origen humano no	Accidente de transeúntes y /o	Lesiones personales y pérdidas de vidas humanas.	Señalización preventiva en donde

intencionales: aglomeración de público	personal durante la realización de trabajo de campo.		se realice actividades de campo.

ISMAEL SIERRA IRIARTE
Ingeniero Civil
Profesional especializado
Secretaria de Infraestructura Departamental

GLORIA ELENA DE LA OSSA TAMARA
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Sucre

PRESUPUESTO GENERAL.

A. PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y POR ENTREGABLES

Sucre

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Cantidad	Dedicación	Factor mutiplicador	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	1	100%	2.02	$ 200,588,993.64
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2	100%	2.02	$ 214,224,308.76
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	1	100%	2.02	$ 122,581,201.26
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2	100%	2.02	$ 149,199,009.92
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de la construcción	6.00	$ 9,232,612	2	100%	2.02	$ 223,798,514.88
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2	100%	2.02	$ 122,413,890.72
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	4.00	$ 7,575,117	2	100%	2.02	$ 122,413,890.72
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2	100%	2.02	$ 111,899,257.44
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 45,905,209.02
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 45,905,209.02
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 45,905,209.02
Geólogo	4.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 61,206,945.36
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 61,206,945.36
Ingeniero electromecánico	3.00	$ 7,575,117	1	100%	2.02	$ 45,905,209.02
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2	100%	2.02	$ 94,578,387.68
B.Personal Tecnico						
Topógrafo	3.00	$ 4,193,370	2	100%	2.02	$ 50,823,644.40
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2	100%	2.02	$ 106,021,663.44
Cadenero	3.00	$ 3,329,398	4	100%	2.02	$ 80,704,607.52
Contador	7.00	$ 5,852,623	1	100%	2.02	$ 82,756,089.22
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2	80%	2.27	$ 61,474,672.67
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	1	100%	2.27	$ 45,192,399.42
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	1	100%	2.27	$ 45,192,399.42
				SubTotal		**$ 2,139,897,658.00**

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual	Cantidad	Dedicación		Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000	1	100.00%		$ 38,500,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317	15	100.00%		$ 108,918,335.00
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2,300 C.C) , incluye gasolina mes	7.00	$ 7,500,000	2	80.00%		$ 84,000,000.00
Descripción		**Costo Unitario**	**Cantidad**	**Dedicación**		**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000	15.00	100%		$ 45,000,000.00
Sub Total						**$ 276,418,335.00**
Total Gastos Administrativos						**$ 276,418,335.00**

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Unidad	Cantidad	Und		Valor parcial
Realización de sondeo geotécnico de 10 m de profundidad mediante perforación, incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y limites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras inalteradas según norma, registro del número de golpes y descripción estratigráfica, extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial, y determinación de la capacidad portante estimada (mínimo 150 kPa). El ítem incluye perforación, mano de obra, equipo, tubería temporal, recuperación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y resultados geotécnicos.		$ 10,000,000.00	3	Und		$ 30,000,000.00
Realización de sondeo geotécnico de 15 m de profundidad mediante perforación, incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y límites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras inalteradas según norma, registro de golpes, recuperación y descripción estratigráfica. Se incluye la extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial y la determinación de la capacidad portante del suelo, con un valor mínimo esperado de 120 kPa, considerando las condiciones de suelos arcillosos costeros. El ítem contempla perforación, equipo y personal especializado, tubería temporal, recuperación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y parámetros geotécnicos resultantes.		$ 15,000,000.00	3	Und		$ 45,000,000.00
Alquiler equipos de topografía, incluye dron, RTK, nivel, estación total y GPS GNSS.	3.00	$ 11,500,000	2	Und		$ 69,000,000.00

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS

FECHA: 27/11/2025

Ensayo de esclerometria (martillo de rebote) para la evaluación no destructiva de la resistencia superficial del concreto. Incluye equipo esclerómetro calibrado y personal técnico especializado encargado de la ejecución, toma de lecturas, procesamiento de datos e interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C805 / NTC 4014		$ 450,000.00	80	Und		$ 36,000,000.00
Extracción de núcleos de concreto mediante taladro con broca diamantada, para la evaluación de la resistencia a compresión del material. Incluye equipos de perforación, personal técnico especializado, resane con material epóxico, transporte de muestras y ensayo de resistencia a compresión en laboratorio conforme a las normas ASTM C42 / NTC 4025.		$ 600,000	18	Und		$ 10,800,000.00
Escaneo con detector electromagnético de armaduras para la localización y evaluación de refuerzos de acero en estructuras de concreto. Incluye la determinación de posición, diámetro y separación de barras, con un rendimiento máximo de 32 m² por dia. El servicio contempla equipo especializado calibrado y personal técnico calificado para la ejecución, registro e interpretación de resultados conforme a la norma ASTM GPR / NTC 5726 (según método utilizado)		$ 2,800,000.00	124	Dia		$ 347,200,000.00
Ensayo para la determinación de la profundidad de carbonatación en estructuras de concreto, mediante aplicación de indicador de fenolftaleína sobre muestras extraídas (núcleos o testigos). Incluye preparación y limpieza de la superficie, personal técnico especializado, equipos y reactivos necesarios, y elaboración del informe con interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C1152 / NTC 1832 o equivalente.		$ 370,000.00	35	Und		$ 12,950,000.00
SubTotal						**$ 550,950,000.00**
Total Gastos Laboratorios y Equipos						**$ 550,950,000.00**

VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA		**$ 2,967,265,993.00**
IVA	**19.00%**	**$ 563,780,539.00**
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA		**$ 3,531,046,532.00**
INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORIA		**$ 594,611,439.00**
APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA		**$ 64,628,284.00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE CONSULTORIA		**$ 4,190,286,255.00**

Elaboró:

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

FECHA: 27/11/2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
	ESTUDIOS PREVIOS	$ 222,799,859.42	$ 214,062,610.02	$ 436,862,469.44
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN, Y LEVANTAMIENTO CON DRON	$ 93,148,802.90	$ 89,495,908.66	$ 182,644,711.56
1.2	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	$ 129,651,056.52	$ 124,566,701.36	$ 254,217,757.88
	ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y VULNERABILIDAD SISMICA	$ 662,429,714.87	$ 636,452,078.99	$ 1,298,881,793.86
2.1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	$ 78,726,050.28	$ 75,638,754.19	$ 154,364,804.47
2.2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	$ 76,989,763.63	$ 73,970,557.21	$ 150,960,320.84
2.3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	$ 43,377,095.86	$ 41,676,033.27	$ 85,053,129.13
2.4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	$ 272,252,414.97	$ 261,575,849.67	$ 533,828,264.64
2.5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	$ 56,287,864.86	$ 54,080,497.62	$ 110,368,362.48
2.6	INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	$ 57,235,323.54	$ 54,990,801.05	$ 112,226,124.59
2.7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	$ 77,561,201.73	$ 74,519,585.98	$ 152,080,787.71
	DISEÑOS TÉCNICOS	$ 458,710,317.84	$ 440,721,677.92	$ 899,431,995.76
3.1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	$ 105,610,642.27	$ 101,469,048.45	$ 207,079,690.72
3.2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	$ 47,006,352.82	$ 45,162,966.44	$ 92,169,319.26
3.3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	$ 129,965,978.89	$ 124,869,273.83	$ 254,835,252.72
3.4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	$ 91,758,527.11	$ 88,160,153.50	$ 179,918,680.61
3.5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	$ 84,368,816.75	$ 81,060,235.70	$ 165,429,052.45
	OTROS ESTUDIOS	$ 169,365,764.28	$ 162,723,969.62	$ 332,089,733.90
4.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 66,760,052.69	$ 64,142,011.41	$ 130,902,064.10
4.2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	$ 67,141,572.61	$ 64,508,569.77	$ 131,650,142.38
4.3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	$ 35,464,138.98	$ 34,073,388.44	$ 69,537,527.42
TOTAL POR EDIFICACIÓN		$ 1,513,305,656.41	$ 1,453,960,336.55	$ 2,967,265,992.96
	IVA 19%	$ 287,528,074.72	$ 276,252,463.94	$ 563,780,538.66
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORÍA	$ 1,800,833,731.00	$ 1,730,212,800.00	$ 3,531,046,532.00
	INTERVENTORIA DE LA CONSULTORÍA	$ 303,251,833.89	$ 291,359,605.11	$ 594,611,439.00
	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA	$ 32,960,424.84	$ 31,667,859.16	$ 64,628,284.00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA	$ 2,137,045,990.22	$ 2,053,240,264.78	$ 4,190,286,255.00

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			DASSALUD	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
ESTUDIOS PREVIOS	1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN Y LEVANTAMIENTO CON DRON	El consultor debe entregar los planos topográficos detallados a escala 1:500 con curvas de nivel cada 0.5 m, acompañados de planos arquitectónicos as-built en AutoCAD a escala 1:100 (plantas, cortes y fachadas) para la estructura especificada de 2.500 m² con cubiertas en losa abovedada, incluyendo elementos patrimoniales en adobe y madera. Además, se debe georreferenciar la información usando MAGNA-SIRGAS con precisión menor a 1 m. La entrega debe incluir nubes de puntos procesadas (formato LAS), ortomosaicos georreferenciados con una resolución mínima de 5 cm/pixel, y modelos 3D texturizados (formato OBJ) generados a partir de imágenes fotográficas con un solape del 80% mínimo, realizados mediante el uso de dron. Se debe entregar un informe técnico y metodológico que deberá incluir el log de vuelos, la precisión GPS RTK, y un análisis de cobertura.	NTC 6271 (Especificaciones para levantamientos topográficos) Resolución 643 de 2018 (IGAC - Especificación técnica de levantamiento planimétrico) GINFO-P- 017 v2.0 (Levantamiento fotogramétrico con aeronaves no tripuladas. Aeronáutica Civil).
	1.2	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	El consultor debe entregar un informe técnico con sus respectivos soportes que contenga al menos tres perforaciones de 10 m de profundidad para análisis granulométrico y Atterberg, con muestras para ensayos triaxiales y la evaluación de la capacidad portante mínima (150 kPa). El informe también debe incluir recomendaciones para la cimentación de la estructura patrimonial, detallando los parámetros geotécnicos correspondientes, como el módulo de reacción del suelo (mayor a 40 MN/m³), para garantizar la preservación histórica de la edificación.	NSR-10 Título H Capítulo 1 (Estudios Geotécnicos) Decreto 1077 de 2015 (art. 2.2.6.1.2.2.3 - Obligatoriedad de estudios geotécnicos en edificaciones públicas).
ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y VULNERABILIDAD SÍSMICA	2.1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar planos estructurales detallados de las estructuras existentes, incluyendo armaduras, losas abovedadas y columnas, con las dimensiones específicas (ancho, largo y espesor) a escala 1:50. Se debe describir con detalle los materiales utilizados, como el concreto y acero, especificando las características de resistencia (f'c=21 MPa y acero fy=420 MPa). Además, se debe identificar cualquier patología estructural visible, como ondulaciones en las losas (mayores a 10 cm) y fisuras en las columnas (5-7 mm). Los planos deben incluir los detalles constructivos necesarios para evaluar el estado de las estructuras. Se debe anexar informe técnico del levantamiento estructural detallando descripción de la edificación, metodología usada, estado de la estructura, patologías, riesgos estructurales, planos digitales e impresos.	NSR-10 Título A Capítulo 2 (Requisitos Generales para Levantamientos) NTC 673 (Concreto - Ensayos no destructivos).
	2.2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe realizar un mínimo de 50 pruebas con esclerómetro en las losas y columnas, entregando un informe técnico con un mapa de resistencias superficiales (promedio 25 MPa), y correlacionar los resultados con las pruebas de núcleos y resanes epóxicos para restaurar la integridad superficial de los elementos estructurales. Este proceso debe asegurar que los materiales utilizados en la restauración mantengan la capacidad estructural y cumplan con los requisitos de preservación patrimonial.	NTC 3658 (Extracción de núcleos y correlación con esclerómetro) INV E 418 (Densidad y absorción en concreto endurecido), ASTM C805 (Pruebas de rebote).
	2.3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe extraer un mínimo de 10 núcleos de 100 mm de diámetro de losas y vigas, y realizar ensayos de compresión con una resistencia mínima del 80% de la resistencia nominal de f'c. Se debe entregar un informe técnico detallado con histogramas de los resultados, factores de corrección por longitud y un análisis de los resanes epóxicos aplicados en las perforaciones para evitar debilidad local en la estructura.	NTC 3658.2018 (Método de obtención y ensayo de núcleos de concreto, Sección 6 - Factores de corrección), ASTM C42 (Obtención y ensayo de núcleos).
	2.4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	El consultor debe escanear un área mínima de 100 m² de losas y columnas utilizando equipo pacómetro (Ferroscan 804) y entregar mapas digitales (en AutoCAD) con la localización de las barras de acero (espaciado de 15 cm, diámetro de 12 mm), el recubrimiento (mínimo 4 cm) y alertas de corrosión en la estructura. Se debe entregar un informe final detallando con la metodología usada, resultados obtenidos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NTC 2289 (Barras de acero corrugado para concreto), Protocolos de Patología Estructural (ICONTEC), ASTM C876 (Detección de corrosión).
	2.5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	El consultor debe realizar al menos 20 pruebas con fenolftaleína en las secciones de núcleos y superficies expuestas. El informe debe incluir un mapa detallado de la profundidad de carbonatación (promedio 15 mm en losas), el pH superficial (con valores menores a 9 en zonas afectadas) y recomendaciones para la protección catódica de las estructuras afectadas.	NTC 673 Sección 5 (Ensayos químicos en concreto), Protocolo para Estudios de Patología de la Construcción (ASCE), RILEM CPC-18 (Medición de carbonatación).
	2.6	INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar un informe técnico integral que identifique las patologías estructurales presentes, tales como filtraciones (50% cubiertas), desprendimientos asfálticos (30%), ondulaciones en losas (10 cm), fisuras en columnas (5-7 mm) y presencia de asbesto (0.02 mg/m³). El informe debe incluir las causas identificadas (represamiento de agua, corrosión), los impactos generados (riesgo moderado según NSR-10) y las recomendaciones para la mitigación de estos problemas (impermeabilización, retiro de asbesto).	Protocolo para Estudios de Patología de la Construcción (Pontificia Universidad Javeriana, 2018), NSR-10 Título A, Ley 1675 de 2013 (Manejo de asbesto).

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			DASSALUD	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
	2.7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	El consultor debe entregar una evaluación sísmica que incluya un modelado 3D utilizando software como ETABS, identificando el periodo fundamental (T=0.8 s) y el coeficiente de amplificación (A=0.25g). El informe tecnico debe incluir los niveles de desempeño, como vida útil (LS) y prevención de colapso (CP), así como propuestas de mitigación mediante el uso de disipadores sísmicos para la estructura de concreto armado. Ademas todos los soportes de la evaluacion sismica. Se debe presentar informe final de vulnerabilidad sismica con sus conclusiones y recomendaciones	NSR-10 Titulo A Capitulo 4 (Análisis de vulnerabilidad), Decreto 1401 de 2023 (Actualización sísmica), ASCE 41-17 (Evaluación sísmica de edificios existentes).
DISEÑOS TÉCNICOS	3.1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	El consultor debe entregar un paquete de planos arquitectónicos a escala 1:100, que incluyan la redistribución de oficinas para 800 usuarios, cortes y fachadas. Además, debe coordinar de manera interdisciplinaria los estudios necesarios y gestionar la licencia urbanística (Curaduría Urbana de Sincelejo) para la adecuación de 2.500 m² del espacio. En caso de que el informe de patología determine que la estructura no cumple con los requisitos estructurales y no puede ser reforzada, se debe considerar la demolición de la estructura. En ese caso, el consultor deberá organizar un diseño arquitectónico completo, teniendo en cuenta la nueva necesidad y el uso previsto del edificio de tal manera que cumpla con la normativa vigente aplicable. Además se debe anexar los planos correspondientes, registros fotográficos.	Decreto 1469 de 2010 (Licencias urbanísticas, Capítulo II), Decreto 1783 de2021 (Modalidades simplificadas para adecuaciones), POT Sincelejo 2015 (Uso suelo institucional)
	3.2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	El consultor debe entregar informe detallado del diseño y entregar 10 layouts de señalética que incluyan salidas de emergencia, accesibilidad y zonas restringidas, con especificaciones de materiales (vinilo fotoluminiscente) y mockups digitales para los pisos del edificio, integrando braille para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad.	NTC 1461 (Colores y señales de seguridad en el trabajo), NTC 6047 (Orientación y señalización en edificaciones públicas), Ley361 de 1997 (Accesibilidad)
	3.3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	El consultor debe entregar los diseños de refuerzos estructurales mediante el método de jacketing en columnas con concreto de f'c = 28 MPa y fibras en losas. Además, se deben proporcionar cálculos manuales y mediante software ETABS para los elementos no estructurales (como tabiques y fachadas vidriadas), considerando una aceleración sísmica de 0.25g para garantizar la resistencia sísmica. En caso de que el informe de patología determine que la estructura no cumple con los requisitos estructurales, se debe considerar la demolición y los diseños deberán ser planteados desde cero, cumpliendo con la normativa vigente y considerando las necesidades del uso del edificio tal como se plantea en el diseño arquitectónico. Además debe entregar informe final con sus respectivos soportes.	NSR-10 Titulo C Capitulo 4 (Refuerzo de concreto existente), Ley 400 de 1997 (Construcciones sismo resistentes). ACI440.2R (Diseño con FRP)
	3.4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	El consultor debe entregar planos hidrosanitarios (redes PVC diámetro 4", caudal 10 L/s), cálculos hidráulicos (Hazen-Williams), diseños pluviales (pendiente 2%), riego (goteo para áreas verdes 500 m²), drenaje y red contra incendios (rociadores ESFR, tanque 20.000L) para 2.500 m².En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RAS 2017 (Resolución 0501 de 2017 - Agua y saneamiento), NTC 1500 (Código Colombiano de Fontanería), NSR-10 Título D, NTC 1692 (Sistemas contra incendios).
	3.5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	El consultor debe entregar planos unifilares correspondientes a las instalaciones eléctricas, con sistema de baja tensión de 220V y media tensión de 13.2 kV, y un total de cargas de 150 kW. También deben incluirse los diseños de iluminación con LEDs que proporcionen 300 lux en oficinas, redes de voz/datos (Cat6, PoE), sistema de sonido (PA 100 dB), circuito cerrado de TV (32 cámaras IP), sistemas de seguridad (control de acceso RFID) y apantallamiento (jaulas Faraday para salas sensibles) en el área de 2.500 m². En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RETIE (Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano), NTC 2225 (Iluminación artificial).
	4.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	El consultor debe entregar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya una matriz de impactos (filtraciones, manejo de residuos, retiro de asbesto si aplica), medidas de mitigación (recolección de residuos clase A, control de emisiones y polvo, monitoreo de ruido <70 dB), plan de emergencias y programa de seguimiento semestral durante las fases de obra y operación. El PMA debe contemplar las particularidades del entorno urbano y los riesgos asociados al funcionamiento de la edificación. En caso de que el diagnóstico estructural determine que la edificación debe ser demolida, el PMA debe actualizarse y contemplar los impactos, medidas y procedimientos específicos para actividades de demolición, retiro de materiales, transporte, disposición final y manejo post-demolición según normatividad ambiental vigente. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 1076 de 2015 (Sistema de Gestión Ambiental), Decreto 1728 de 2002 (Evaluación de Impacto Ambiental), Resolución 631 de 2015 (PMA para obras públicas).

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			DASSALUD	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
OTROS ESTUDIOS	4.2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	El consultor debe entregar un presupuesto detallado en formato Excel que incluya las partidas alineadas con la NSR-10, especificaciones técnicas (concreto f'c = 28 MPa, resanes epóxicos como SikaduEl consultor debe entregar un presupuesto detallado en formato Excel que incluya las partidas alineadas con la NSR-10, especificaciones técnicas (concreto f'c = 28 MPa, resanes epóxicos como Sikadur u otros), y un cronograma tipo Gantt para una duración estimada de 24 meses, con ruta crítica (CPM) incluida. El documento debe garantizar consistencia técnica y financiera con el diseño arquitectónico y estructural aprobado. Nota técnica: Si el informe de patología concluye que la edificación debe demolerse y reconstruirse, el presupuesto, las especificaciones y el cronograma deberán rehacerse desde cero, incorporando los costos, actividades, materiales y tiempos asociados a una obra nueva conforme a la normativa vigente y los requerimientos del uso final del edificio. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 2090 de 1989 (Reglamento de construcciones), Manual de Honorarios CPNAU 2023 (Estructura de costos), NSR-10Apéndice A (Especificaciones).
	4.3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	El consultor debe entregar la Metodología General Ajustada (MGA) y el Documento Técnico de Soporte, que debe incluir: planteamiento del problema, justificación, análisis de participantes, objetivos generales y específicos, descripción de alternativas y selección de la alternativa final, alcance del proyecto, detalle de actividades y productos, análisis de beneficios y costos, cronograma físico y financiero, y análisis de riesgos de la alternativa seleccionada, conforme a los lineamientos del SGR. Nota técnica: Si la patología determina que la estructura debe demolerse, el MGA y el Documento Técnico deberán ajustarse para contemplar la alternativa de obra nueva, redefinir problemas, objetivos, costos, actividades y riesgos asociados al rediseño completo y construcción para una obra nueva.	Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Acuerdo Número 12 de 2024 (21 oct 2024)

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			LA SABANERA	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
ESTUDIOS PREVIOS	1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN Y LEVANTAMIENTO CON DRON	El consultor deberá entregar planos topográficos detallados a escala 1:500 con curvas de nivel cada 0.5 m, planos arquitectónicos as-built en AutoCAD a escala 1:100, que incluyen plantas, cortes y fachadas para una estructura de 1.800 m², con elementos patrimoniales en adobe y madera. Además, los planos deberán contener coordenadas georreferenciadas en MAGNA-SIRGAS (precisión menor a 1 m), nubes de puntos procesadas en formato LAS, ortomosaicos georreferenciados con resolución mínima de 5 cm/pixel y modelos 3D texturizados en formato OBJ generados mediante levantamiento fotogramétrico con dron (solape fotográfico mínimo del 80%). Se debe entregar un informe técnico y metodológico que deberá incluir el log de vuelos, la precisión GPS RTK, y un análisis de cobertura en el sitio histórico, ubicado en el centro de Sincelejo.	NTC 6271 (Especificaciones para levantamientos topográficos) Resolución 643 de 2018 (IGAC - Especificación técnica de levantamiento planimétrico) GINFO-P- 017 v2.0 (Levantamiento fotogramétrico con aeronaves no tripuladas. Aeronáutica Civil).
	1.2	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	El consultor debe entregar un informe técnico con sus respectivos soportes que contemple al menos tres perforaciones de 15 m de profundidad, incluyendo análisis granulométrico y Atterberg de las muestras, con una muestra para ensayos triaxiales en cada sondeo. Además, debe realizarse un estudio de capacidad portante, con un mínimo de 120 kPa, considerando la composición del suelo arcilloso costero. El informe debe incluir recomendaciones para la cimentación de la estructura patrimonial en adobe, teniendo en cuenta los parámetros geotécnicos relevantes, como el módulo de reacción del suelo, que debe ser mayor a 40 MN/m³, garantizando así la preservación histórica del edificio.	NSR-10 Título H Capítulo 1 (Estudios Geotécnicos) Decreto 1077 de 2015 (art. 2.2.6.1.2.2.3 - Obligatoriedad de estudios geotécnicos en edificaciones patrimoniales).
ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y VULNERABILIDAD SÍSMICA	2.1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	El consultor deberá entregar planos estructurales detallados a escala 1:50, los cuales incluirán muros portantes en adobe y techos de madera, con descripciones de los materiales utilizados (adobe con mortero de cal y madera tratada). Los planos deben detallar las secciones constructivas que identifiquen grietas en los muros (de 3-5 cm) y hundimientos en la cimentación (de hasta 2 cm), garantizando que los elementos estructurales sean adecuados para la conservación patrimonial. Se debe anexar informe técnico del levantamiento estructural detallando descripción de la edificación, metodología usada, estado de la estructura, patologías, riesgos estructurales, planos digitales e impresos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 2 (Requisitos Generales para Levantamientos) NTC 1692 (Madera - Ensayos de resistencia).
	2.2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe realizar un mínimo de 30 pruebas con esclerómetro en muros de adobe y techos de madera, y entregar un informe técnico con un mapa de resistencias superficiales (con un promedio de 5 MPa en adobe). El informe debe correlacionar estos resultados con muestras obtenidas mediante ensayos destructivos de núcleos y resanes epóxicos, a fin de evaluar la integridad superficial de los elementos estructurales y asegurar la preservación patrimonial.	NTC 3658 (Adaptado para materiales no convencionales) INV E 418 (Adaptado), ASTM D4940 (Pruebas no destructivas en materiales históricos).
	2.3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	El consultor debe extraer 8 núcleos de 75 mm de diámetro en muros de adobe y vigas de madera, realizar ensayos de compresión y tracción, y entregar un informe técnico detallado con resultados ajustados por humedad. Se deberán aplicar resanes epóxicos en todas las perforaciones para mantener la integridad histórica del elemento.	NTC 3658:2018 (Adaptado para adobe), ASTM C42 (Adaptado), ISO 1920-3 (Ensayos en materiales compuestos).
	2.4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	El consultor debe escanear 80 m² de elementos metálicos embebidos en techos de madera mediante detector de metales, entregando planos con ubicación de refuerzos (clavos, pernos), diámetros, recubrimientos y estado, para evaluar la integridad de la estructura patrimonial. Se debe entregar un informe final detallando con la metodología usada, resultados obtenidos, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones.	NTC 2289 (Adaptado para refuerzos históricos), ASTM C876 (Adaptado), EN 12504-4 (Pruebas no destructivas en concreto histórico).
	2.5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	El consultor debe realizar 15 pruebas con fenolftaleína en muros de adobe expuestos y entregar un informe con mapa de profundidad de carbonatación (promedio 10 mm), niveles de pH y recomendaciones de uso de selladores permeables compatibles con materiales históricos.	NTC 673 (Adaptado), RILEM TC 203-RHM (Patología en materiales históricos), ASTM C642 (Absorción y permeabilidad).
	2.6	INFORME DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	El consultor debe entregar un informe técnico integral que identifique patologías estructurales tales como: grietas en muros (3–5 cm), deterioro de fachadas (40%), presencia de termitas (25%), y humedad capilar (30%). El informe debe determinar causas (erosión por lluvias, vibraciones de tráfico), impactos (riesgo patrimonial) y recomendaciones de intervención (restauración de adobe, tratamiento de madera y control biológico).	Protocolo para Estudios de Patología de laConstrucción (Pontificia Universidad Javeriana,2018), NSR-10 Título A, Resolución 1234 de 2005 (Patrimonio histórico).

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			LA SABANERA	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
	2.7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	El consultor debe entregar una evaluación sísmica con modelado 3D en SAP2000, indicando periodo fundamental (T = 0.6 s), coeficiente de amplificación (A = 0.20g) y niveles de desempeño IO y LS. Debe incluirr propuestas de mitigación basadas en refuerzos con fibras en adobe, anclajes y soluciones compatibles con conservación patrimonial. Ademas todos los soportes de la evaluacion sismica. Se debe presentar informe final de vulnerabilidad sismica con sus conclusiones y recomendaciones.	NSR-10 Título A Capítulo 4 (Análisis de vulnerabilidad), Decreto 1401 de 2023, ICOMOS/ISCARSAH (Principios para análisis sísmico en patrimonio)
DISEÑOS TÉCNICOS	3.1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	El consultor debe entregar planos de todas las plantas arquitectónicas a escala 1:100, cortes y fachadas que preserven elementos históricos existentes y definan espacios multifuncionales en 1.800 m². Debe coordinar el diseño con todos los estudios técnicos y gestionar la licencia patrimonial para remodelación ante la autoridad competente. Si la edificación resulta NO recuperable según patología o vulnerabilidad, el diseño deberá replantearse desde cero teniendo en cuenta lo que especifique los estudios de patología y vulnerabilidad, cumpliendo normativa actual y criterios patrimoniales que apliquen para reconstrucción o restitución volumétrica. Además se debe anexar los planos correspondientes, registros fotográficos.	Decreto 1469 de 2010 (Licencias urbanísticas, Capítulo II), Decreto 1783 de 2021, Resolución 1234 de 2005 (Patrimonio cultural).
	3.2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	El consultor debe entregar informe detallado del diseño y planos de señaletica preservando el estilo histórico, incluyendo salidas de emergencia, rutas accesibles y señalización especial. Debe especificar materiales como madera grabada y entregar mockups para la planta única, integrando elementos patrimoniales.	NTC 1461 (Colores y señales de seguridad), NTC6047, Ley 1185 de 2008 (Patrimonio histórico)
	3.3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	El consultor debe entregar diseños de refuerzo mediante inyecciones epóxicas en adobe, anclajes en madera y reforzamiento puntual con fibras, junto a cálculos estructurales en SAP2000 para fachadas ornamentales y elementos no estructurales sometidos a aceleración de 0.2g, preservando la estética histórica. Si la estructura no puede ser reforzada, deberá desarrollarse un diseño estructural completo para obra nueva, cumpliendo criterios patrimoniales de restitución. Además debe entregar informe final con sus respectivos soportes.	NSR-10 Título C Capítulo 4, Ley 400 de 1997, ICC- ROM (Recomendaciones para intervención en patrimonio)
	3.4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	El consultor debe entregar planos hidrosanitarios (CPVC Ø3", caudal 8 L/s), cálculos hidráulicos, diseño pluvial con pendiente 1.5%, sistema de riego para terrazas sociales, drenaje y red contra incendios con hidrantes y tanque de 15.000 L, adaptados a la edificación de 1.800 m². En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RAS 2017, NTC 1500, NSR-10 Título D, NTC 1692 (Adaptado para patrimonio).
	3.5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	El consultor debe entregar planos unifilares correspondientes a las instalaciones eléctricas, con sistema de baja tensión de (220 V), carga instalada (100 kW), diseño de iluminación LED histórico (200 lux), redes de voz/datos con fibra óptica, sonido para auditorio (80 dB), CCTV (20 cámaras) y sistema de apantallamiento para laboratorios técnicos, preservando la estética histórica. En caso de que la patología estructural determine que la edificación no cumple con los estándares requeridos, se debe considerar la demolición y elaborar los diseños cumpliendo con la normativa actual y adaptados a las necesidades del uso del edificio y lo planteado en el diseño arquitectónico. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	RETIE, NTC 2050, NTC 2225 (Adaptado para patrimonio).
	4.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	El consultor debe entregar un PMA con matriz de impactos para restauración de adobe, manejo de termitas, control de polvo (<50 µg/m³), control de vibraciones (<5 mm/s), plan de emergencias y seguimiento ambiental. En caso de que el diagnóstico estructural determine que la edificación debe ser demolida, el PMA debe actualizarse y contemplar los impactos, medidas y procedimientos específicos para actividades de demolición, retiro de materiales, transporte, disposición final y manejo post-demolición según normatividad ambiental vigente. Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 1076 de 2015, Decreto 1728 de 2002, Resolución 631 de 2015 (Adaptado para obras patrimoniales).

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.				
EDIFICIO			LA SABANERA	
ITEM	N°	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA
OTROS ESTUDIOS	4.2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	El consultor debe entregar presupuesto detallado para restauración patrimonial, cronograma Gantt (18 meses), y especificaciones técnicas (adobe restaurado, madera tratada), acorde a la NSR-10 Apéndice A. Si procede demolición, se deben rehacer presupuesto y especificaciones contemplando obra nueva.Se debe entregar informe técnico detallado con todos sus soportes.	Decreto 2090 de 1989. Manual de Honorarios CPNAU2023, NSR-10 Apéndice A (Especificaciones patrimoniales).
	4.3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	El consultor debe entregar la Metodología General Ajustada (MGA) y el Documento Técnico de Soporte, que debe incluir: planteamiento del problema, justificación, análisis de participantes, objetivos generales y específicos, descripción de alternativas y selección de la alternativa final, alcance del proyecto, detalle de actividades y productos, análisis de beneficios y costos, cronograma físico y financiero, y análisis de riesgos de la alternativa seleccionada, conforme a los lineamientos del SGR. Nota técnica: Si la patología determina que la estructura debe demolerse, el MGA y el Documento Técnico deberán ajustarse para contemplar la alternativa de obra nueva, redefinir problemas, objetivos, costos, actividades y riesgos asociados al rediseño completo y construcción de la edificacion de acuerdo a lo especificado en los estudios de patología y vulnerabilidad.	Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.Acuerdo Número 12 de 2024 (21 oct 2024)

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

C. PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA Y FACTOR MULTIPLICADOR

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.								
PRESUPUESTO INTERVENTORIA								
								FECHA: 27/11/2025
CANT.	CARGO / OFICIO	UND	COSTO PERSONAL	PARTIC. (h - mes)	DURACIÓN	FM	VALOR PARCIAL	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1.00	Director De consultoria Especialista en Gerencia y Especisalista en estructura y/o patologia	Mes	$ 14,185,926.00	50.00%	7.00	2.02	$ 100,294,496.82	
1.00	Ingeniero Civil residente	Mes	$ 7,575,117.00	100.00%	7.00	2.02	$ 107,112,154.38	
1.00	Arquitecto Especialista en Diseño	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Civil Especialista en Estructura	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Civil Especialista en Geotecnia	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil Especialista en Hidrosanitaria	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Electrico Especialista	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Profesional BIM	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Mecanico Especialista	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
1.00	Ingeniero Ambiental Especialista	Mes	$ 8,800,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 18,664,800.00	
					SUB TOTAL		$ 356,725,051.20	
PERSONAL TÉCNICO								
1.00	Topógrafo	Mes	$ 4,000,000.00	15.00%	7.00	2.02	$ 8,484,000.00	
1.00	Cadenero 1	Mes	$ 2,500,000.00	15.00%	7.00	2.27	$ 5,958,750.00	
1.00	Secretaria	Mes	$ 2,000,000.00	50.00%	7.00	2.27	$ 15,890,000.00	
					SUB TOTAL		$ 30,332,750.00	
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 387,057,801.00	

CANT.	CARGO / OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1.00	Alquiler de Vehiculo 4x4 cilindraje 1300 cc a 2000cc, incluye (combustibles, mantenimiento, seguro, conductor con prestaciones)	MES	$ 9,917,978.00	5.60	$ 55,540,676.80	
1.00	Alquiler de equipo de Topografia (Estacion Total, Nivel, miras)	MES	$ 11,500,000.00	1.05	$ 12,075,000.00	
1.00	Ensayos de laboratorio	Und	$ 15,000,000.00	3.00	$ 45,000,000.00	
				SUB TOTAL	$ 112,615,677.00	
				VALOR TOTAL BASICO	$ 499,673,478.00	
				IVA = 19%	$ 94,937,961.00	
				COSTO TOTAL	$ 594,611,439.00	

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

FECHA: 27/11/2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
FACTOR MULTIPLICADOR		
MENOR A 2 SMLMV		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR (%)
1	SUELDO ANUAL BÁSICO (Expresado como % de 1)	100%
2	PRESTACIONES SOCIALES (Expresado como % de 1)	78.00%
2.1	Prima anual	8.33%
2.2	Cesantia anual	8.33%
2.3	Interés a las cesantías	1.00%
2.4	Vacaciones anuales	4.17%
2.5	Salud	8.50%
2.6	Pensión	12.00%
2.7	ARL	6.67%
2.8	Caja de Compensación	4.00%
2.9	SENA	2.00%
2.10	ICBF	3.00%
2.11	Dotación	6.00%
2.12	Auxilio de transporte	14.00%
3	OTROS GASTOS NO REEMBOLSABLES (Expresado como % de 1)	16.00%
3.1	Asesorias Contable Tributaria, Jurídica, Médica, y otras	5.00%
3.2	Mantenimiento, servicios públicos, vigilancia y aseo	5.00%
3.2	Entrenamiento y capacitación	6.00%
4	GASTOS DE LEGALIZACIÓN (Expresado como % de 1)	13.00%
4.1	ESTAMPILLA PRO-UNISUCRE	1.50%
4.2	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	3.00%
4.3	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1.40%
4.4	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	0.45%
4.5	ESTAMPILLA PRODEPORTE	1.75%
4.6	ESTAMPILLA PROCULTURA	1.90%
4.7	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1.00%
4.7	TIMBRE NACIONAL SI SUPERA LOS 6,000 UVT	1.00%
4.8	PÓLIZAS	1.00%
5	HONORARIOS (Expresados como procentaje de 1)	20.00%
5.1	Honorarios interventoria	20.00%
	FACTOR MULTIPLICADOR (1+2+3+4+5)	227.00%
	FACTOR MULTIPLICADOR (1+2+3+4+5) EN TANTO POR UNO	2.27
FACTOR MULTIPLICADOR REDONDEADO		2.27

* HONORARIOS DE LA INTERVENTORÍA: Se refiere a la utilidad que obtiene la empresa ejecutora de la interventoria, después de restar los ingresos generados a los gastos personal, gastos administrativos y gastos operacionales causados en el desarrollo de sus servicios prestados

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

FECHA: 27/11/2025

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

FACTOR MULTIPLICADOR

MAYOR A 2 SMLMV

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR (%)
1	**SUELDO ANUAL BÁSICO (Expresado como % de 1)**	**100.00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES (Expresado como % de 1)**	**53.00%**
2.1	Cesantia	8.33%
2.2	Intereses de cesantías	1.00%
2.3	Prima	8.33%
2.4	Vacaciones	4.17%
2.5	Seguridad Social (salud)	8.50%
2.6	Seguridad Social (pensión)	12.00%
2.7	Aseguradora de Riesgos Laborales	6.67%
2.8	Caja de Compensación	4.00%
3	**OTROS GASTOS NO REEMBOLSABLES (Expresado como % de 1)**	**16.00%**
3.1	Asesorias Contable Tributaria, Juridica, Médica, y otras	5.00%
3.2	Mantenimiento, servicios públicos, vigilancia y aseo	5.00%
3.2	Entrenamiento y capacitación	6.00%
4	**GASTOS DE LEGALIZACIÓN (Expresado como % de 1)**	**13.00%**
4.1	ESTAMPILLA PRO-UNISUCRE	1.50%
4.2	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	3.00%
4.3	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1.40%
4.4	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	0.45%
4.5	ESTAMPILLA PRODEPORTE	1.75%
4.6	ESTAMPILLA PROCULTURA	1.90%
4.7	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1.00%
4.7	TIMBRE NACIONAL SI SUPERA LOS 6,000 UVT	1.00%
4.8	PÓLIZAS	1.00%
5	**HONORARIOS (Expresados como procentaje de 1)**	**20.00%**
5.1	Honorarios interventoria	20.00%
	FACTOR MULTIPLICADOR (1+2+3+4+5)	**202.00%**
	FACTOR MULTIPLICADOR (1+2+3+4+5) EN TANTO POR UNO	**2.02**
FACTOR MULTIPLICADOR REDONDEADO		**2.02**

* HONORARIOS DE LA INTERVENTORÍA: Se refiere a la utilidad que obtiene la empresa ejecutora de la interventoria, después de restar los ingresos generados a los gastos personal, gastos administrativos y gastos operacionales causados en el desarrollo de sus servicios prestados

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

B. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO.

Sucre infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ARQUITECTÓNICO, GEOREFERENCIACIÓN, Y LEVANTAMIENTO CON DRON	$ 93,148,802.90	$ 89,495,908.66	$ 182,644,711.56

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389.07
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	6.37%	$ 6,029,372	6.13%	$ 5,792,926	2	12.50%	$ 11,822,298.46
B.Personal Tecnico										
Topógrafo	3.00	$ 4,193,370	2.02	25.50%	$ 12,960,029	24.50%	$ 12,451,793	2	50.00%	$ 25,411,822.20
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	7.29%	$ 7,724,435	7.00%	$ 7,421,516	2	14.29%	$ 15,145,951.92
Cadenero	3.00	$ 3,329,398	2.02	25.50%	$ 20,579,675	24.50%	$ 19,772,629	4	50.00%	$ 40,352,303.76
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 130,720,806.70

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C.) . incl	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000.00
					Subtotal					**$ 17,423,904.86**
					impuestos				**0.00%**	**$ 0.00**
					Total Gastos administrativos					**$ 17,423,904.86**

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler equipos de topografia, incluye dron, RTK, nivel, estación total y GPS GNSS	3.00	$ 11,500,000		25%	$ 17,595,000	25%	$ 16,905,000	2	50%	$ 34,500,000.00
					Subtotal					**$ 34,500,000.00**
					impuestos				**0.00%**	**$ 0.00**
					Total Gastos administrativos					**$ 34,500,000.00**
					VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA					**$ 182,644,711.56**

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
1.2	ESTUDIO GEOTECNICO Y GEOLÓGICO	$ 129.651.056,52	$ 124.566.701,36	$ 254.217.757,88

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14.185.926	2.02	2.91%	$ 5.845.736	2.80%	$ 5.616.492	1	5.71%	$ 11.462.228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7.575.117	2.02	2.91%	$ 6.243.108	2.80%	$ 5.998.781	2	5.71%	$ 12.241.389.07
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9.232.612	2.02	25.50%	$ 38.045.748	24.50%	$ 36.553.757	2	50.00%	$ 74.599.504.96
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9.232.612	2.02	8.50%	$ 9.511.437	8.17%	$ 9.138.439	2	16.67%	$ 18.649.876.24
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7.575.117	2.02	3.40%	$ 1.560.777	3.27%	$ 1.499.570	1	5.67%	$ 3.060.347.27
Geólogo	4.00	$ 7.575.117	2.02	17.00%	$ 10.405.181	16.33%	$ 9.997.134	1	33.33%	$ 20.402.315.17
Arquitecto	4.00	$ 5.852.623	2.02	3.82%	$ 3.617.623	3.68%	$ 3.475.766	2	7.50%	$ 7.093.379.06
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5.852.623	2.02	2.91%	$ 2.411.748	2.80%	$ 2.317.170	1	5.71%	$ 4.728.919.38
Conductor	7.00	$ 2.417.978	2.27	2.91%	$ 2.239.435	2.80%	$ 2.151.614	2	5.71%	$ 4.391.048.05
Secretaria	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.422.82
										$ 161.793.853.02

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5.500.000		2.91%	$ 1.122.000	2.80%	$ 1.078.000	1	5.71%	$ 2.200.000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1.037.317		3.61%	$ 3.174.191	2.80%	$ 3.049.713	15	5.71%	$ 6.223.904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C.) incluye gasolina m	7.00	$ 7.500.000		2.91%	$ 3.060.000	2.80%	$ 2.940.000	2	5.71%	$ 6.000.000.00
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3.000.000						1		$ 3.000.000.00
			Subtotal							$ 17.423.904.86
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17.423.904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
Realización de sondeo geotécnico de 10 m de profundidad mediante perforación incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y límites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras, halteradas según norma, registro de: número de golpes y descripción estratigráfica, extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial (consolidado-drenado (CD)) y determinación de la capacidad portante estimada (mínimo 150 kPa). El ítem incluye perforación, mano de obra, equipo, tubería temporal, recupe ación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y elaboración de informe con perfil estratigráfico y resultados geotécnicos.		$ 10.000.000		100%				3	100.00%	$ 30.000.000.00
Realización de sondeo geotécnico de 15 m de profundidad mediante perforación incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y límites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras, halteradas según norma, registro de golpes, recuperación y descripción estratigráfica. Se incluye la extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial consolidado-drenado (CD) y la determinación de la capacidad portante del suelo, con un valor mínimo esperado de 120 kPa, considerando las condiciones de suelos arcillosos costeros. El ítem contempla perforación, equipo y personal especializado, tubería temporal, recuperación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y elaboración de informe técnico con perfil estratigráfico y parámetros geotécnicos resultantes.		$ 15.000.000		100%				5	100.00%	$ 75.000.000.00
			Subtotal							$ 75.000.000.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 75.000.000.00
			VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA							$ 254.217.757.88

$

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.1	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	$ 78,726,050.28	$ 75,638,754.19	$ 154,364,804.47

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicado	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	3.64%	$ 7,307,170	3.50%	$ 7,020,615	1	7.14%	$ 14,327,785.26
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	3.64%	$ 7,803,886	3.50%	$ 7,497,851	2	7.14%	$ 15,301,736.34
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2.02	3.82%	$ 5,706,862	3.68%	$ 5,483,064	2	7.50%	$ 11,189,925.74
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de la construcción	6.00	$ 9,232,612	2.02	2.12%	$ 4,755,718	2.04%	$ 4,569,220	2	4.17%	$ 9,324,938.12
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 2,341,166	4.90%	$ 2,249,355	1	10.00%	$ 4,590,520.90
Geólogo	4.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 3,121,554	4.90%	$ 2,999,140	1	10.00%	$ 6,120,694.54
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 1,560,777	2.45%	$ 1,499,570	1	5.00%	$ 3,060,347.27
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	3.82%	$ 3,617,623	3.68%	$ 3,475,756	2	7.50%	$ 7,093,379.08
B.Personal Tecnico		$ 0								
Topógrafo	3.00	$ 4,193,370	2.02	8.50%	$ 4,320,010	8.17%	$ 4,150,598	2	16.67%	$ 8,470,607.40
Cadenero	3.00	$ 3,329,398	2.02	12.75%	$ 10,289,837	12.25%	$ 9,886,314	4	25.00%	$ 20,176,151.88
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 113,940,899.61

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2,300 C.C) , incluye gasolina mes	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000.00
						Subtotal				$ 17,423,904.86
						impuestos			0.00%	$ 0.00
						Total Gastos administrativos				$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler equipos de topografia, incluye dron, RTK, nivel, estación total y GPS GNSS	3.00	$ 11,500,000		17.00%	$ 11,730,000	16%	$ 11,270,000	2	33.33%	$ 23,000,000.00
						Subtotal				$ 23,000,000.00
						impuestos			0.00%	$ 0.00
						Total Gastos administrativos				$ 23,000,000.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 154,364,804.47

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.2	ESCARIGRAFÍAS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	$ 76.989,763 63	$ 73.970,557 21	$ 150.960,320 84

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14.185.926	2.02	3.64%	$ 7.307.170	3.50%	$ 7.020.615	1	7.14%	$ 14.327.785.26
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7.575.117	2.02	3.64%	$ 7.803.886	3.50%	$ 7.497.851	2	7.14%	$ 15.301.736.34
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9.232.612	2.02	2.12%	$ 4.755.718	2.04%	$ 4.569.220	2	4.17%	$ 9.324.938.12
Ingeniero electricista	4.00	$ 7.575.117	2.02	6.37%	$ 7.803.886	6.13%	$ 7.497.851	2	12.50%	$ 15.301.736.34
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	4.00	$ 7.575.117	2.02	6.37%	$ 7.803.886	6.13%	$ 7.497.851	2	12.50%	$ 15.301.736.34
Ingeniero quimico	3.00	$ 7.575.117	2.02	3.40%	$ 1.560.777	3.27%	$ 1.499.570	1	6.67%	$ 3.060.347.27
Profesional BIM	4.00	$ 7.575.117	2.02	2.55%	$ 1.560.777	2.45%	$ 1.499.570	1	5.00%	$ 3.060.347.27
B.Personal Tecnico										
Dibujante	7.00	$ 3.748.998	2.02	3.64%	$ 3.862.218	3.50%	$ 3.710.758	2	7.14%	$ 7.572.975.96
Contador	7.00	$ 5.852.623	2.02	2.91%	$ 2.411.749	2.80%	$ 2.317.170	1	5.71%	$ 4.728.919.39
Conductor	7.00	$ 2.417.978	2.27	2.91%	$ 2.239.435	2.80%	$ 2.151.614	2	5.71%	$ 4.391.048.05
Secretaria	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.422.82
										$ 97.536.415.98

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5.500.000		2.91%	$ 1.122.000	2.80%	$ 1.078.000	1	5.71%	$ 2.200.000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1.037.317		2.91%	$ 3.174.191	2.80%	$ 3.049.713	15	5.71%	$ 6.223.904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C	7.00	$ 7.500.000		2.91%	$ 3.060.000	2.80%	$ 2.940.000	2	5.71%	$ 6.000.000.00
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3.000.000						1		$ 3.000.000.00
			Subtotal							$ 17.423.904.86
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17.423.904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicacion	Valor parcial	Dedicacion	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Ensayo de esclerometria (martillo de rebote) para la evaluacion no destructiva de la resistencia superficial del concreto. Incluye equipo esclerometro calibrado y personal tecnico especializado encargado de la ejecución, toma de lecturas, procesamiento de datos e interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C805 / NTC		$ 450.000						80		$ 36.000.000.00
			Subtotal							$ 36.000.000.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 36.000.000.00
			VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA							$ 150.960.320.84

Elaboró

Ismael Sierra Triarte

Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.3	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS (INCLUYE RESANE CON MATERIAL EPOXICO)	$ 43,377,095.86	$ 41,676,033.27	$ 85,053,129.13

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389.07
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9,232,612	2.02	2.55%	$ 5,706,862	2.45%	$ 5,483,064	2	5.00%	$ 11,189,925.74
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	2.02	8.50%	$ 3,901,943	8.17%	$ 3,748,925	1	16.67%	$ 7,650,868.17
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,076	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 56,829,224.27

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C.) , incluye gasolina mes	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
					Subtotal					$ 17,423,904.86
					impuestos				0.00%	$ 0.00
					Total Gastos administrativos					$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Extracción de núcleos de concreto mediante taladro con broca diamantada, para la evaluación de la resistencia a compresión del material. Incluye equipos de perforación, personal técnico especializado, resane con material epoxico, transporte de muestras y ensayo de resistencia a compresion en laboratorio conforme a las normas ASTM C42 / NTC 4025.		$ 600,000						18		$ 10,800,000
					Subtotal					$ 10,800,000.00
					impuestos				0.00%	$ 0.00
					Total Gastos administrativos					$ 10,800,000.00
					VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA					$ 85,053,129.13

$

Elaboró:

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.4	DETECCIÓN DE REFUERZO FERROSCAM	$ 272.252.414,97	$ 261.575.849,67	$ 533.828.264,64

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14.185.926	2.02	2.91%	$ 5.845.736	2.80%	$ 5.616.492	1	5.71%	$ 11.462.228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7.575.117	2.02	2.91%	$ 6.243.108	2.80%	$ 5.998.281	2	5.71%	$ 12.241.389
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9.232.612	2.02	17.00%	$ 38.045.748	16.33%	$ 36.553.757	2	33.33%	$ 74.599.505
Ingeniero electricista	4.00	$ 7.575.117	2.02	6.37%	$ 7.803.886	6.13%	$ 7.497.851	2	12.50%	$ 15.301.736
Profesional en instrumentacion y control	3.00	$ 7.575.117	2.02	18.70%	$ 8.584.274	17.97%	$ 8.247.636	1	36.67%	$ 16.831.910
Ingeniero quimico	3.00	$ 7.575.117	2.02	18.70%	$ 8.584.274	17.97%	$ 8.247.636	1	36.67%	$ 16.831.910
Ingeniero electromecánico	3.00	$ 7.575.117	2.02	8.50%	$ 3.901.943	8.17%	$ 3.748.925	1	16.67%	$ 7.650.868
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5.852.623	2.02	2.91%	$ 2.411.749	2.80%	$ 2.317.170	1	5.71%	$ 4.728.919
Conductor	7.00	$ 2.417.978	2.27	2.91%	$ 2.239.435	2.80%	$ 2.151.614	2	5.71%	$ 4.391.048
Secretaria	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.423
										$ 169.204.359,78

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicacion	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5.500.000		2.91%	$ 1.122.000	2.80%	$ 1.078.000	1	5.71%	$ 2.200.000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1.037.317		2.91%	$ 3.174.191	2.80%	$ 3.049.713	15	5.71%	$ 6.223.905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C	7.00	$ 7.500.000		2.91%	$ 3.060.000	2.80%	$ 2.940.000	2	5.71%	$ 6.000.000
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3.000.000						1		$ 3.000.000
			Subtotal							$ 17.423.905
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17.423.904,86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicacion	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
Escaneo con detector electromagnético de armaduras para la localización y evaluación de refuerzos de acero en estructuras de concreto Incluye la determinacion de posición diametro y separación de barras con un rendimiento máximo de 32 m² por dia El servicio contempla equipo especializado calibrado y personal tecnico calificado para la ejecucion, registro e interpretacion de resultados conforme a la norma ASTM GPR / NTC 5726 (segun metodo utilizado)		$ 2.800.000						124		$ 347.200.000
			Subtotal							$ 347.200.000,00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 347.200.000,00
VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA										$ 533.828.264,64

$

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

Sucre infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.5	ENSAYOS DE CARBONATACIÓN	$ 56,287,864.86	$ 54,080,497.62	$ 110,368,362.48

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	3.64%	$ 4,465,458	3.50%	$ 4,290,342	1	7.14%	$ 8,755,800
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de la construcción	6.00	$ 9,232,612	2.02	2.12%	$ 4,755,718	2.04%	$ 4,569,220	2	4.17%	$ 9,324,938
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 2,341,166	4.90%	$ 2,249,355	1	10.00%	$ 4,590,521
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Geólogo	4.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 3,121,554	4.90%	$ 2,999,140	1	10.00%	$ 6,120,695
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	3.82%	$ 3,617,623	3.68%	$ 3,475,756	2	7.50%	$ 7,093,379
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
										$ 79,994,457.62

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C.) , incluye gasolina m	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
			Subtotal							$ 17,423,905
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Ensayo para la determinacion de la profundidad de carbonatación en estructuras de concreto, mediante aplicacion de indicador de fenolftaleina sobre muestras extraidas (núcleos o testigos). Incluye preparacion y limpieza de la superficie, personal técnico especializado, equipos y reactivos necesarios, y elaboración del informe con interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C1152 / NTC		$ 370,000						35		$ 12,950,000
			Subtotal							$ 12,950,000.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 12,950,000.00
			VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA							$ 110,368,362.48

$

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.6	INFORME DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL	$ 57,235,323.54	$ 54,990,801.05	$ 112,226,124.59

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389.07
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	3.64%	$ 4,465,458	3.50%	$ 4,290,342	1	7.14%	$ 8,755,800.09
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2.02	3.82%	$ 5,706,862	3.68%	$ 5,483,064	2	7.50%	$ 11,189,925.74
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9,232,612	2.02	2.12%	$ 4,755,718	2.04%	$ 4,569,220	2	4.17%	$ 9,324,938.12
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347.27
Profesional en Gestion de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	17.00%	$ 7,803,886	16.33%	$ 7,497,851	1	33.33%	$ 15,301,736.34
Geologo	4.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 3,121,554	4.90%	$ 2,999,140	1	10.00%	$ 6,120,694.54
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 1,560,777	2.45%	$ 1,499,570	1	5.00%	$ 3,060,347.27
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 94,802,219.73

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min 2.300 C.C	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000.00
			Subtotal							$ 17,423,904.86
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
			Subtotal							$ 0.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 0.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 112,226,124.59

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
2.7	INFORME DE VULNERABILIDAD SÍSMICA	$ 77,561,201.73	$ 74,519,585.98	$ 152,080,787.71

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Especialista en estructuracion de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	7.29%	$ 8,930,916	7.00%	$ 8,580,684	1	14.29%	$ 17,511,600
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2.02	3.82%	$ 5,706,862	3.68%	$ 5,483,064	2	7.50%	$ 11,189,926
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9,232,612	2.02	2.12%	$ 4,755,718	2.04%	$ 4,569,220	2	4.17%	$ 9,324,938
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	8.50%	$ 9,511,437	8.17%	$ 9,138,439	2	16.67%	$ 18,649,876
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	5.95%	$ 2,731,360	5.72%	$ 2,624,248	1	11.67%	$ 5,355,608
Ingeniero químico	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Geólogo	4.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 3,121,554	4.90%	$ 2,999,140	1	10.00%	$ 6,120,695
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	12.75%	$ 7,803,886	12.25%	$ 7,497,851	1	25.00%	$ 15,301,736
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	3.82%	$ 3,617,623	3.68%	$ 3,475,756	2	7.50%	$ 7,093,379
B.Personal Tecnico										
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
										$ 134,656,882.85

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2,300 C.C	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
							Subtotal			**$ 17,423,905**
							impuestos		0.00%	**$ 0.00**
							Total Gastos administrativos			$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
							Subtotal			$ 0.00
							impuestos		0.00%	$ 0.00
							Total Gastos administrativos			$ 0.00
							VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA			$ 152,080,787.71

$

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
3 1	DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO. COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y TRÁMITES DE APROBACIÓN ESTUDIOS	$ 105,610,642.27	$ 101,469,048.45	$ 207,079,690.72

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389.07
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	5.83%	$ 7,144,733	5.60%	$ 6,864,547	1	11.43%	$ 14,009,280.14
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	1.91%	$ 2,341,166	1.84%	$ 2,249,355	2	3.75%	$ 4,590,520.90
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	4.00	$ 7,575,117	2.02	6.37%	$ 7,803,886	6.13%	$ 7,497,851	2	12.50%	$ 15,301,736.34
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	3.40%	$ 3,804,575	3.27%	$ 3,655,376	2	6.67%	$ 7,459,950.50
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 1,170,583	2.45%	$ 1,124,678	1	5.00%	$ 2,295,260.45
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347.27
Profesional en Gestion de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347.27
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	12.75%	$ 7,803,886	12.25%	$ 7,497,851	1	25.00%	$ 15,301,736.34
Ingeniero electromecanico	3.00	$ 7,575,117	2.02	8.50%	$ 3,901,943	8.17%	$ 3,748,925	1	16.67%	$ 7,650,868.17
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	12.75%	$ 12,056,744	12.25%	$ 11,585,852	2	25.00%	$ 23,644,596.92
B.Personal Tecnico										
Topografo	3.00	$ 4,193,370	2.02	8.50%	$ 4,320,010	8.17%	$ 4,150,598	2	16.67%	$ 8,470,607.40
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	7.29%	$ 7,724,435	7.00%	$ 7,421,516	2	14.29%	$ 15,145,951.92
Cadenero	3.00	$ 3,329,398	2.02	12.75%	$ 10,289,837	12.25%	$ 9,886,314	4	25.00%	$ 20,176,151.88
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 178,155,785.86

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C.) , incluye gasolina m	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edicion de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000.00
			Subtotal							$ 17,423,904.86
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler equipos de topografia: incluye dron, RTK, nivel, estacion total y GPS GNSS	3.00	$ 11,500,000		8.50%	$ 5,865,000	8%	$ 5,635,000	2	17%	$ 11,500,000.00
			Subtotal							$ 11,500,000.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 11,500,000.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 207,079,690.72

$

Elaboro

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
3.2	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y/O SEÑALETICA	$ 47,006,352.82	$ 45,162,966.44	$ 92,169,319.26

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228.21
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389.07
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	1.46%	$ 1,786,183	1.40%	$ 1,716,137	1	2.86%	$ 3,502,320.04
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	1.91%	$ 2,341,166	1.84%	$ 2,249,355	2	3.75%	$ 4,590,520.90
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	3.40%	$ 3,804,575	3.27%	$ 3,655,376	2	6.67%	$ 7,459,950.50
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 1,170,583	2.45%	$ 1,124,678	1	5.00%	$ 2,295,260.45
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347.27
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	4.46%	$ 4,220,561	4.29%	$ 4,055,048	2	8.75%	$ 8,275,608.92
B.Personal Tecnico								0		
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	3.64%	$ 3,862,218	3.50%	$ 3,710,758	2	7.14%	$ 7,572,975.96
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919.38
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048.05
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,422.82
										$ 74,745,414.40

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000.00
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,904.86
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2,300 C.C.) , inclu	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000.00
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000.00
			Subtotal							$ 17,423,904.86
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 17,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
			Subtotal							$ 0.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 0.00
			VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA							$ 92,169,319.26

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
3.3	PLANTEAMIENTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y CALCULO ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	$ 129.965.978,89	$ 124.869.273,83	$ 254.835.252,72

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14.185.926	2.02	2.91%	$ 5.845.736	2.80%	$ 5.616.492	1	5.71%	$ 11.462.228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7.575.117	2.02	2.91%	$ 6.243.108	2.80%	$ 5.998.281	2	5.71%	$ 12.241.389
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8.669.109	2.02	11.66%	$ 14.289.466	11.20%	$ 13.729.095	1	22.86%	$ 28.018.560
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9.232.612	2.02	10.84%	$ 16.169.443	10.41%	$ 15.535.347	2	21.25%	$ 31.704.790
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9.232.612	2.02	19.97%	$ 44.703.753	19.19%	$ 42.950.665	2	39.17%	$ 87.654.418
Ingeniero electricista	4.00	$ 7.575.117	2.02	1.91%	$ 2.341.166	1.84%	$ 2.249.355	2	3.75%	$ 4.590.521
Profesional en instrumentación y control	3.00	$ 7.575.117	2.02	2.55%	$ 1.170.583	2.45%	$ 1.124.678	1	5.00%	$ 2.295.260
Ingeniero quimico	3.00	$ 7.575.117	2.02	3.40%	$ 1.560.777	3.27%	$ 1.499.570	1	6.67%	$ 3.060.347
Profesional en Gestion de riesgos de desastres	3.00	$ 7.575.117	2.02	3.40%	$ 1.560.777	3.27%	$ 1.499.570	1	6.67%	$ 3.060.347
Geologo	4.00	$ 7.575.117	2.02	8.50%	$ 5.202.590	8.17%	$ 4.998.567	1	16.67%	$ 10.201.158
Profesional BIM	4.00	$ 7.575.117	2.02	3.82%	$ 2.341.166	3.68%	$ 2.249.355	1	7.50%	$ 4.590.521
Ingeniero electromecanico	3.00	$ 7.575.117	2.02	4.25%	$ 1.950.971	4.08%	$ 1.874.463	1	8.33%	$ 3.825.434
Arquitecto	4.00	$ 5.852.623	2.02	4.46%	$ 4.220.561	4.29%	$ 4.055.048	2	8.75%	$ 8.275.609
B.Personal Tecnico								0		
Dibujante	7.00	$ 3.748.998	2.02	7.29%	$ 7.724.435	7.00%	$ 7.421.516	2	14.29%	$ 15.145.952
Contador	7.00	$ 5.852.623	2.02	2.91%	$ 2.411.749	2.80%	$ 2.317.170	1	5.71%	$ 4.728.919
Conductor	7.00	$ 2.417.978	2.27	2.91%	$ 2.239.435	2.80%	$ 2.151.614	2	5.71%	$ 4.391.048
Secretaria	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2.844.078	2.27	2.91%	$ 1.317.036	2.80%	$ 1.265.387	1	5.71%	$ 2.582.423
										$ 240.411.347,86

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5.500.000		2.91%	$ 1.122.000	2.80%	$ 1.078.000	1	5.71%	$ 2.200.000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1.037.317		2.91%	$ 3.174.191	2.80%	$ 3.049.713	15	5.71%	$ 6.223.905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C.C	7.00	$ 7.500.000		2.91%	$ 3.060.000	2.80%	$ 2.940.000	2	5.71%	$ 6.000.000
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
			Subtotal							$ 14,423,905
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 14,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripcion	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicacion	Valor parcial
			Subtotal							$ 0.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 0.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 254.835.252,72

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

Sucre infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
3.4	DISEÑOS HIDROSANITARIO Y PLUVIAL, SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE Y DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS	$ 91,758,527.11	$ 88,160,153.50	$ 179,918,680.61

FECHA 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2.02	1.91%	$ 2,853,431	1.84%	$ 2,741,532	2	3.75%	$ 5,594,963
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	1.91%	$ 2,341,166	1.84%	$ 2,249,355	2	3.75%	$ 4,590,521
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	4.00	$ 7,575,117	2.02	31.87%	$ 39,019,428	30.63%	$ 37,489,254	2	62.50%	$ 76,508,682
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	5.10%	$ 5,706,862	4.90%	$ 5,483,064	2	10.00%	$ 11,189,926
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	3.82%	$ 2,341,166	3.68%	$ 2,249,355	1	7.50%	$ 4,590,521
Ingeniero electromecánico	3.00	$ 7,575,117	2.02	4.25%	$ 1,950,971	4.08%	$ 1,874,463	1	8.33%	$ 3,825,434
B.Personal Tecnico								0		
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	7.29%	$ 7,724,435	7.00%	$ 7,421,516	2	14.29%	$ 15,145,952
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
										$ 162,494,775.75

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min 2,300 c	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edicion de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
					Subtotal					**$ 17,423,905**
					impuestos				0.00%	**$ 0.00**
					Total Gastos administrativos					**$ 17,423,904.86**

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
					Subtotal					$ 0.00
					impuestos				0.00%	$ 0.00
					Total Gastos administrativos					$ 0.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 179,918,680.61

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
3.5	DISEÑO ELECTRICO DE BAJA, MEDIA Y/O ALTA TENSIÓN. DISEÑO DE ILUMINACION. DISEÑO DE VOZ, DATOS, SONIDO, CIRCUITO CERRADO DE TV (REDES DE SEGURIDAD Y CONTROL). SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	$ 84,368,816.75	$ 81,060,235.70	$ 165,429,052.45

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	25.50%	$ 31,215,542	24.50%	$ 29,991,403	2	50.00%	$ 61,206,945
Profesional en instrumentacion y control	3.00	$ 7,575,117	2.02	8.50%	$ 3,901,943	8.17%	$ 3,748,925	1	16.67%	$ 7,650,868
Ingeniero quimico	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	3.82%	$ 2,341,166	3.68%	$ 2,249,355	1	7.50%	$ 4,590,521
Ingeniero electromecánico	3.00	$ 7,575,117	2.02	17.00%	$ 7,803,886	16.33%	$ 7,497,851	1	33.33%	$ 15,301,736
B.Personal Tecnico								0		
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	7.29%	$ 7,724,435	7.00%	$ 7,421,516	2	14.29%	$ 15,145,952
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919
Conductor	7.00	$ 2,417,978	2.27	2.91%	$ 2,239,435	2.80%	$ 2,151,614	2	5.71%	$ 4,391,048
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
										$ 148,005,147.59

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,905
Alquiler Vehiculo (camioneta pick up min. 2.300 C C	7.00	$ 7,500,000		2.91%	$ 3,060,000	2.80%	$ 2,940,000	2	5.71%	$ 6,000,000
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
					Subtotal					$ 17,423,905
					impuestos				0.00%	**$ 0.00**
					Total Gastos administrativos					**$ 17,423,904.86**

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
					Subtotal					$ 0.00
					impuestos				0.00%	**$ 0.00**
					Total Gastos administrativos					$ 0.00
					VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA					**$ 165,429,052.45**

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
4.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 66,760,052.69	$ 64,142,011.41	$ 130,902,064.10

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Especialista en estructuracion de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	3.64%	$ 4,465,458	3.50%	$ 4,290,342	1	7.14%	$ 8,755,800
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 3,121,554	2.45%	$ 2,999,140	2	5.00%	$ 6,120,695
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	17.00%	$ 19,022,874	16.33%	$ 18,276,879	2	33.33%	$ 37,299,752
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Ingeniero electromecánico	3.00	$ 7,575,117	2.02	4.25%	$ 1,950,971	4.08%	$ 1,874,463	1	8.33%	$ 3,825,434
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	3.82%	$ 3,617,623	3.68%	$ 3,475,756	2	7.50%	$ 7,093,379
B.Personal Tecnico								0		
Dibujante	7.00	$ 3,748,998	2.02	7.29%	$ 7,724,435	7.00%	$ 7,421,516	2	14.29%	$ 15,145,952
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	3.64%	$ 3,014,686	3.50%	$ 2,896,463	1	7.14%	$ 5,911,149
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	3.64%	$ 1,646,295	3.50%	$ 1,581,734	1	7.14%	$ 3,228,029
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	3.64%	$ 1,646,295	3.50%	$ 1,581,734	1	7.14%	$ 3,228,029
										$ 117,372,183.03

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		3.64%	$ 1,402,500	3.50%	$ 1,347,500	1	7.14%	$ 2,750,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		3.64%	$ 3,967,739	3.50%	$ 3,812,142	15	7.14%	$ 7,779,881
Descripción		**Costo Unitario**			**Valor parcial**		**Valor parcial**	**Cantidad**	**Dedicación**	**Valor parcial**
Edicion de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
						Subtotal				$ 13,529,881
						impuestos			0.00%	$ 0.00
						Total Gastos administrativos				$ 13,529,881.07

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
						Subtotal				$ 0.00
						impuestos			0.00%	$ 0.00
						Total Gastos administrativos				$ 0.00
						VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA				$ 130,902,064.10

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte

Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
4.2	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES.	$ 67,141,572.61	$ 64,508,569.77	$ 131,650,142.38

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	3.64%	$ 4,465,458	3.50%	$ 4,290,342	1	7.14%	$ 8,755,800
Ingeniero especialista en geotecnia	4.00	$ 9,232,612	2.02	1.27%	$ 1,902,287	1.23%	$ 1,827,688	2	2.50%	$ 3,729,975
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de	6.00	$ 9,232,612	2.02	0.85%	$ 1,902,287	0.82%	$ 1,827,688	2	1.67%	$ 3,729,975
Ingeniero electricista	4.00	$ 7,575,117	2.02	2.55%	$ 3,121,554	2.45%	$ 2,999,140	2	5.00%	$ 6,120,695
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	4.00	$ 7,575,117	2.02	6.37%	$ 7,803,886	6.13%	$ 7,497,851	2	12.50%	$ 15,301,736
Ingeniero especialista Ambiental	3.00	$ 9,232,612	2.02	5.10%	$ 5,706,862	4.90%	$ 5,483,064	2	10.00%	$ 11,189,926
Profesional en Gestión de nesgos de desastres	3.00	$ 7,575,117	2.02	3.40%	$ 1,560,777	3.27%	$ 1,499,570	1	6.67%	$ 3,060,347
Geólogo	4.00	$ 7,575,117	2.02	5.10%	$ 3,121,554	4.90%	$ 2,999,140	1	10.00%	$ 6,120,695
Profesional BIM	4.00	$ 7,575,117	2.02	6.37%	$ 3,901,943	6.13%	$ 3,748,925	1	12.50%	$ 7,650,868
Ingeniero electromecanico	3.00	$ 7,575,117	2.02	4.25%	$ 1,950,971	4.08%	$ 1,874,463	1	8.33%	$ 3,825,434
Arquitecto	4.00	$ 5,852,623	2.02	3.82%	$ 3,617,623	3.68%	$ 3,475,756	2	7.50%	$ 7,093,379
B.Personal Tecnico								0		
Topógrafo	3.00	$ 4,193,370	2.02	8.50%	$ 4,320,010	8.17%	$ 4,150,598	2	16.67%	$ 8,470,607
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	3.64%	$ 3,014,686	3.50%	$ 2,896,463	1	7.14%	$ 5,911,149
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	3.64%	$ 1,646,295	3.50%	$ 1,581,734	1	7.14%	$ 3,228,029
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	3.64%	$ 1,646,295	3.50%	$ 1,581,734	1	7.14%	$ 3,228,029
										$ 121,120,261.31

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		3.64%	$ 1,402,500	3.50%	$ 1,347,500	1	7.14%	$ 2,750,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		3.64%	$ 3,967,739	3.50%	$ 3,812,142	15	7.14%	$ 7,779,881
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
			Subtotal							$ 10,529,881
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 10,529,881.07

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
			Subtotal							$ 0.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 0.00
			VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA							**$ 131,650,142.38**

$

Elaboró

Ismael Sierra Irlarte
Profesional Universitario

Sucre Infraestructura

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

N°	PRODUCTO	DASSALUD	SABANERA	SUBTOTAL
4.3	MGA Y DOCUMENTO TECNICO	$ 35,464,138.98	$ 34,073,388.44	$ 69,537,527.42

FECHA: 27/11/2025

1. PERSONAL

A. Personal Profesional

Descripción Personal	No. Meses	Salario Mensual	Factor Multiplicador	Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	7.00	$ 14,185,926	2.02	2.91%	$ 5,845,736	2.80%	$ 5,616,492	1	5.71%	$ 11,462,228
Ingeniero o Arquitecto Residente	7.00	$ 7,575,117	2.02	2.91%	$ 6,243,108	2.80%	$ 5,998,281	2	5.71%	$ 12,241,389
Especialista en estructuración de proyectos	7.00	$ 8,669,109	2.02	10.20%	$ 12,503,283	9.80%	$ 12,012,958	1	20.00%	$ 24,516,240
B.Personal Tecnico								0		
Contador	7.00	$ 5,852,623	2.02	2.91%	$ 2,411,749	2.80%	$ 2,317,170	1	5.71%	$ 4,728,919
Secretaria	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
Auxiliar administrativo	7.00	$ 2,844,078	2.27	2.91%	$ 1,317,036	2.80%	$ 1,265,387	1	5.71%	$ 2,582,423
										$ 58,113,622.56

2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Alquiler de Oficina y comunicaciones	7.00	$ 5,500,000		2.91%	$ 1,122,000	2.80%	$ 1,078,000	1	5.71%	$ 2,200,000
Alquiler Equipos de computo	7.00	$ 1,037,317		2.91%	$ 3,174,191	2.80%	$ 3,049,713	15	5.71%	$ 6,223,905
Descripción		Costo Unitario			Valor parcial		Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
Edición de informes (tomos) incluye planos	7.00	$ 3,000,000						1		$ 3,000,000
			Subtotal							$ 11,423,905
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 11,423,904.86

3. GASTOS LABORATORIOS, EQUIPOS

Descripción	No. Meses	Costo Mensual		Dedicación	Valor parcial	Dedicación	Valor parcial	Cantidad	Dedicación	Valor parcial
			Subtotal							$ 0.00
			impuestos						0.00%	$ 0.00
			Total Gastos administrativos							$ 0.00

VALOR TOTAL PRODUCTO DE LA CONSULTORIA	$ 69,537,527.42

$

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

FECHA: 27/11/2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PRESUPUESTO PROYECTO DE PREINVERSIÓN

CONSULTORIA PARA EVALUACION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS EDIFICACINES SABANERA Y DASSALUD	COSTO DIRECTO	$ 2,967,265,993.00
	IVA (19%)	$ 563,780,539.00
	SUBTOTAL	**$ 3,531,046,532.00**
INTERVENTORIA PARA CONSULTORIA PARA EVALUACION, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS EDIFICACINES SABANERA Y DASSALUD	COSTO DIRECTO	$ 499,673,478.00
	IVA (19%)	$ 94,937,961.00
	SUBTOTAL	**$ 594,611,439.00**
COSTO TOTAL PROYECTO		**$ 4,125,657,971.00**

SEGUIMIENTO	DURACIÓN	VALOR
APOYO SUPERVISIÓN	7	$ 64,628,284.00
	COSTO TOTAL	**$ 64,628,284.00**

COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 4,190,286,255.00**

	DASSALUD	SABANERA	TOTAL
TOTAL X EDIFICACIÓN	$ 1,513,305,656.00	$ 1,453,960,337.00	$ 2,967,265,993.00
IVA (19%)	$ 287,528,075.00	$ 276,252,464.00	$ 563,780,539.00
INTERVENTORÍA	$ 303,251,834.00	$ 291,359,605.00	$ 594,611,439.00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ 32,960,425.00	$ 31,667,859.00	$ 64,628,284.00
			$ 4,190,286,255.00
% X EDIFICACIÓN	51%	49%	100%

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.			
LISTADO DE SALARIOS PARA PERSONAL			
FECHA: 27/11/2025			
Descripción Personal			**Salario Mensual**
Arquitecto	Profesional	Grado 11	$ 5,852,623.00
Arquitecto Especialista en Diseño	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Auxiliar administrativo	Asistencial	Grado 6	$ 2,844,078.00
Cadenero	Tecnico	Grado 2	$ 3,329,398.00
Conductor	Asistencial	Grado 4	$ 2,417,978.00
Contador	Profesional	Grado 11	$ 5,852,623.00
Dibujante	Tecnico	Grado 4	$ 3,748,998.00
Director De consultoría Especialista en Gerencia y Especisalista en estructura y/o patologia	Asesor	Grado 8	$ 14,185,926.00
Director del proyecto (Arquitecto o Ingeniero civil)	Asesor	Grado 8	$ 14,185,926.00
Especialista en estructuración de proyectos	Profesional	Grado 17	$ 8,669,109.00
Geólogo	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero Ambiental Especialista	Profesional	Grado 15	$ 7,697,949.00
Ingeniero Civil Especialista en Estructura	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero Civil Especialista en Geotecnia	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero Civil residente	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero electricista	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero Electrico Especialista	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero electromecánico	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero especialista Ambiental	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero especialista en estructuras y/o patalogia de la construcción	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero especialista en geotecnia	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero especialista sanitaria y/o hidraulica	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero Mecanico Especialista	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Ingeniero o Arquitecto Residente	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero quimico	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil Especialista en Hidrosanitaria	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Profesional BIM	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Profesional en Gestión de riesgos de desastres	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Profesional en instrumentación y control	Profesional	Grado 14	$ 7,575,117.00
Secretaria	Asistencial	Grado 6	$ 2,844,078.00
Supervisor de consultoría (Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia minima)	Profesional	Grado 18	$ 9,232,612.00
Topógrafo	Tecnico	Grado 6	$ 4,193,370.00

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
ENSAYOS Y EQUIPOS	
FECHA: 27/11/2025	
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**
Alquiler Equipos de computo	$ 1,037,317.48
Alquiler Vehículo (camioneta pick up min. 2,300 C.C.) , incluye gasolina mes	$ 7,500,000.00
Realización de sondeo geotécnico de 10 m de profundidad mediante perforación, incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y límites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras inalteradas según norma, registro del número de golpes y descripción estratigráfica, extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial, y determinación de la capacidad portante estimada (mínimo 150 kPa). El ítem incluye perforación, mano de obra, equipo, tubería temporal, recuperación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y resultados geotécnicos.	$ 10,000,000.00
Realización de sondeo geotécnico de 15 m de profundidad mediante perforación, incluyendo toma de muestras alteradas cada metro para análisis granulométrico y límites de Atterberg, ejecución de ensayos SPT con obtención de muestras inalteradas según norma, registro de golpes, recuperación y descripción estratigráfica. Se incluye la extracción de una muestra representativa por sondeo para la ejecución de un ensayo triaxial y la determinación de la capacidad portante del suelo, con un valor mínimo esperado de 120 kPa, considerando las condiciones de suelos arcillosos costeros. El ítem contempla perforación, equipo y personal especializado, tubería temporal, recuperación de testigos, empaque y transporte de muestras al laboratorio, ensayos de laboratorio y parámetros geotécnicos resultantes.	$ 15,000,000.00
Alquiler equipos de topografía, incluye dron, RTK, nivel, estación total y GPS GNSS.	$ 11,500,000.00
Alquiler de Oficina y comunicaciones	$ 5,500,000.00
Ensayo de esclerometría (martillo de rebote) para la evaluación no destructiva de la resistencia superficial del concreto. Incluye equipo esclerómetro calibrado y personal técnico especializado encargado de la ejecución, toma de lecturas, procesamiento de datos e interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C805 / NTC 4014.	$ 450,000.00
Extracción de núcleos de concreto mediante taladro con broca diamantada, para la evaluación de la resistencia a compresión del material. Incluye equipos de perforación, personal técnico especializado, resane con material epóxico, transporte de muestras y ensayo de resistencia a compresión en laboratorio conforme a las normas ASTM C42 / NTC 4025.	$ 600,000.00
Escaneo con detector electromagnético de armaduras para la localización y evaluación de refuerzos de acero en estructuras de concreto. Incluye la determinación de posición, diámetro y separación de barras, con un rendimiento máximo de 32 m² por día. El servicio contempla equipo especializado calibrado y personal técnico calificado para la ejecución, registro e interpretación de resultados conforme a la norma ASTM GPR / NTC 5726 (según método utilizado).	$ 2,800,000.00
Ensayo para la determinación de la profundidad de carbonatación en estructuras de concreto, mediante aplicación de indicador de fenolftaleína sobre muestras extraídas (núcleos o testigos). Incluye preparación y limpieza de la superficie, personal técnico especializado, equipos y reactivos necesarios, y elaboración del informe con interpretación de resultados conforme a la norma ASTM C1152 / NTC 1832 o equivalente.	$ 370,000.00
Edición de informes (tomos) incluye planos	$ 3,000,000.00

Elaboró

Ismael Sierra Iriarte
Profesional Universitario